PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A.

Procafecol S.A. y Subsidiarias

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS
condensados por el periodo de nueve meses comprendidos entre el 01 de enero y el 30 de septiembre de 2026 y el periodo de doce meses terminados el 31 de diciembre de 2025.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados
Por el periodo de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2026.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Índice

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Informe de Revisor Fiscal 1
Estados de Situación Financiera Intermedios Consolidados Condensados 3
Estados de Resultados Integrales Intermedios Consolidados Condensados 4
Estados de Cambios en el Patrimonio Intermedios Consolidados Condensados 5
Estados de Flujos de Efectivo Intermedios Consolidados Condensados 6
Comentarios de la gerencia de Procafecol S.A y sus subsidiarias para el segundo trimestre de 2026 7

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

1 Información general y operaciones 10
2 Bases de presentación 14
3 Políticas contables significativas 16
4 Juicios y estimaciones contables 16
5 Combinaciones de negocios y plusvalía 17
6 Efectivo y equivalentes de efectivo. 19
7 Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto. 19
8 Transacciones con partes relacionadas y asociadas, neto 22
9 Inventarios Neto 26
10 Impuestos 27
11 Propiedad planta y equipo, neto 36
12 Activos por derecho de uso, neto 39
13 Inversiones en asociadas 41
14 Negocios conjuntos 45
15 Obligaciones financieras 45
16 Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar 47
17 Otros pasivos no financieros 48
18 Pérdidas acumuladas 48
19 Ingresos de actividades ordinarias 48
20 Costos de ventas 52
21 Gasto por beneficios a empleados 52
22 Gastos de administración 53
23 Gastos de ventas 53
24 Otros ingresos 54
25 Otros gastos 55
26 Ingresos financieros 55
27 Costos financieros 56
28 Participación en las ganancias (pérdidas) de subordinadas, asociadas y negocios conjuntos contabilizadas utilizando el método de participación patrimonial. 56
29 Otros ingresos (gastos) procedentes de subsidiarias, entidades controladas de forma conjunta y Asociadas 57
30 Instrumentos financieros 57
31 Compromisos y contingencias 64
32 Eventos subsecuentes 66
33 Reclasificaciones 66
Certificado a los Estados Financieros Consolidados 68

Shape the future
with confidence

Informe de Revisión de Información Financiera Intermedia Consolidada

Señores:
Asamblea de Accionistas de
Promotora de Café Colombia S.A. y sus Subsidiarias

Introducción

He revisado los estados financieros intermedios consolidados condensados adjuntos de Promotora de Café Colombia S.A. y sus subsidiarias (Pod Col Coffee Ltda ,NFCGC Investments INC, Procafecol Mena Holdings LTD y Cafescol Tiendas S.L.), en adelante "El Grupo" que comprenden los estados de situación financiera intermedios consolidados condensados al 30 de septiembre de 2026, los correspondientes estados de resultados integrales intermedios consolidados condensados, estados de cambios en el patrimonio intermedios consolidados condensados y de flujos de efectivo intermedios consolidados condensados por el período de nueve meses terminado en esa fecha; así como las notas explicativas a los estados financieros intermedios consolidados condensados que incluyen información sobre las políticas contables materiales. La Administración del Grupo es responsable por la preparación y correcta presentación de esta información financiera intermedia consolidada condensada, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad es emitir una conclusión sobre este reporte de información financiera intermedia consolidada condensada, fundamentada en mi revisión.

Alcance de la Revisión

He efectuado mi revisión de acuerdo con la norma internacional de trabajos de revisión 2410 Revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad aceptada en Colombia. Una revisión de la información financiera a una fecha intermedia consiste principalmente en hacer indagaciones con el personal de la Compañía responsable de los asuntos financieros y contables; y en aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor al examen que se practica a los estados financieros al cierre del ejercicio, de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia, y, en consecuencia, no me permite obtener una seguridad de que hayan llegado a mi conocimiento todos los asuntos importantes que pudieran haberse identificado en una auditoría. En consecuencia, no expreso una opinión de auditoría.

Conclusión

Como resultado de mi revisión, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto que me haga pensar que la información financiera intermedia consolidada condensada adjunta no presenta razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera del Grupo al 30 de septiembre de 2026, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el período de nueve meses terminados en esa fecha, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Shape the future
with confidence

Otra Información

Los formatos que serán transmitidos a la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) han sido revisados por mí, previo a la firma digital de los mismos en formato XBRL y PDF, de acuerdo con la Circular 038 de 2015 y sus modificatorias. La información contenida en los mencionados formatos es concordante con la información financiera intermedia consolidada adjunta al presente informe.

STEPHANY ANDREA MARIÑO PEREZ

Digitally signed by STEPHANY ANDREA MARIÑO PEREZ
Date: 2026.11.14 16:57:59 -05'00'

Stephany Andrea Mariño Pérez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 180164-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá, Colombia
14 de noviembre de 2026

A member firm of Ernst & Young Global Limited

PROMOTORA DE CAFE COLOMBIA S.A. "PROCAFECOL S.A." Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(En miles de pesos colombianos)

	NOTA	Al 30 de septiembre de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	45.178.715	23.894.897
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto	7	102.124.760	86.509.838
Cuentas por cobrar partes relacionadas y asociadas, neto	8	11.017.133	6.203.308
Inventarios	9	127.818.817	105.569.493
Activos por impuestos corrientes	10	17.570.367	22.764.285
Otros activos, neto		2.149.497	1.763.021
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		**305.859.289**	**246.704.842**
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Propiedad, planta y equipo, neto	11	98.863.217	104.359.232
Activos por derecho de uso, neto	12	97.979.240	111.952.264
Activos intangibles y plusvalía, neto		4.191.391	5.394.945
Inversiones en asociadas	13	12.247.390	13.873.677
Negocios conjuntos	14	-	1.838.130
Otros activos financieros		9.943.941	10.145.961
Activos por impuestos diferidos, neto	10	12.411.438	15.457.691
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		**235.636.617**	**263.021.900**
TOTAL ACTIVOS		**541.495.906**	**509.726.742**
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES			
Obligaciones financieras	15	59.137.806	37.355.508
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	16	104.409.780	109.880.530
Cuentas por pagar partes relacionadas y asociadas	8	8.043.970	5.478.909
Beneficios a los empleados		20.765.162	18.234.765
Pasivos por impuestos corrientes	10	3.502.736	12.467.413
Pasivos financieros por arrendamientos	12	32.032.729	33.452.214
Otros pasivos no financieros	17	34.482.246	3.553.043
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		**262.374.429**	**220.422.382**
PASIVOS NO CORRIENTES			
Obligaciones financieras	15	111.687.566	106.122.117
Cuentas por pagar partes relacionadas y asociadas	8	13.632.418	14.643.461
Pasivos financieros por arrendamientos	12	76.218.483	88.083.922
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		**201.538.467**	**208.849.500**
TOTAL PASIVOS		**463.912.896**	**429.271.882**
PATRIMONIO			
Capital social		91.611.810	91.611.810
Prima de emisión		48.587.845	48.587.845
Reserva legal	18	804.413	57.964
Resultados acumulados		(25.424.586)	(27.140.296)
Otro resultado integral		(36.668.526)	(35.078.863)
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		**78.910.956**	**78.038.460**
Participaciones no controladoras		(1.327.946)	2.416.400
TOTAL PATRIMONIO		**77.583.010**	**80.454.860**
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		**541.495.906**	**509.726.742**

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros Consolidados.

PEDRO ANTONIO GARCÍA MONCAYO
Representante Legal

ADRIANA MARÍA SALAZAR PÉREZ
Contador Público
Tarjeta Profesional No.132626-T

STEPHANY ANDREA MARIÑO PEREZ
Digitally signed by STEPHANY ANDREA MARIÑO PEREZ
Date: 2026.11.14 16:58:27 -05'00'

STEPHANY ANDREA MARIÑO PÉREZ
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 180164-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S
(Véase mi informe 14 de noviembre de 2026)

PROMOTORA DE CAFE COLOMBIA S.A. "PROCAFECOL S.A." Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES INTERMEDIOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS
POR LOS PERÍODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026 Y 2025
(En miles de pesos colombianos)

	Nota	Por el periodo de nueve meses terminado el 30 de septiembre de		Por el periodo de tres meses terminado el 30 de septiembre de	
		2026	2025	2026	2025
Ingresos de actividades ordinarias	19	845.725.867	701.148.009	277.720.296	256.088.727
Costos de ventas	20	(414.876.192)	(307.501.515)	(136.757.308)	(116.808.307)
GANANCIA BRUTA		**430.849.675**	**393.646.494**	**140.962.988**	**139.280.420**
Gastos por beneficios a empleados	21	(137.286.828)	(116.036.890)	(45.833.036)	(41.066.075)
Gastos de administración	22	(21.774.151)	(20.222.430)	(7.536.642)	(6.042.471)
Gastos de ventas	23	(227.128.917)	(201.762.558)	(77.807.544)	(74.472.938)
Otros ingresos	24	22.545.131	21.322.048	10.974.333	9.918.830
Otros gastos	25	(27.416.802)	(19.893.196)	(12.078.114)	(8.228.063)
GANANCIA POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		**39.788.108**	**57.053.468**	**8.681.985**	**19.389.703**
Ingresos financieros	26	328.697	474.620	1.800.882	185.638
Costos financieros	27	(36.661.912)	(32.024.337)	(13.265.393)	(12.044.727)
Participación en las ganancias de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación	28	1.422.521	1.716.455	57.747	661.649
Otros ingresos (gastos) procedentes de subsidiarias, entidades controladas de forma conjunta y asociadas	29	(1.054.602)	-	(2.372.370)	-
GANANCIA ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		**3.822.812**	**27.220.206**	**(5.097.149)**	**8.192.263**
MENOS GASTO POR IMPUESTO A LA RENTA	10	(3.269.656)	(11.341.321)	(32.414)	(3.483.668)
Corriente		(2.377.468)	(11.863.729)	1.172.693	(4.120.916)
Diferido		(892.188)	522.408	(1.205.107)	637.248
RESULTADO DEL EJERCICIO		**553.156**	**15.878.885**	**(5.129.563)**	**4.708.595**
OTRO RESULTADO INTEGRAL:					
Participación en otro resultado integral de las asociadas		(137.331)	54.743	6.112	-
Diferencia en cambio en transacciones con moneda extranjera		(2.792.163)	(1.624.934)	(960.087)	(950.301)
Coberturas de flujo de efectivo		-	-	-	-
TOTAL OTRO RESULTADO INTEGRAL		**(2.929.494)**	**(1.570.191)**	**(953.975)**	**(950.301)**
RESULTADO INTEGRAL TOTAL		**(2.376.338)**	**14.308.694**	**(6.083.538)**	**3.758.294**
UTILIDAD DEL AÑO ATRIBUIBLE A:					
Propietarios de la controladora		3.537.876	18.452.981	(4.128.516)	5.724.808
Participaciones no controladoras		(2.984.720)	(2.574.096)	(1.001.047)	(1.016.213)
Total		**553.156**	**15.878.885**	**(5.129.563)**	**4.708.595**
TOTAL RESULTADO INTEGRAL ATRIBUIBLE A:					
Propietarios de la controladora		1.949.030	16.885.317	(5.083.100)	4.774.730
Participaciones no controladoras		(4.325.368)	(2.576.623)	(1.000.438)	(1.016.436)
Total		**(2.376.338)**	**14.308.694**	**(6.083.538)**	**3.758.294**

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros intermedios Consolidados.

PEDRO ANTONIO GARCIA MONCAYO
Representante Legal

ADRIANA MARIA SALAZAR PEREZ
Contador Público
Tarjeta Profesional No.132626-T

STEPHANY ANDREA MARIÑO PEREZ
Digitally signed by STEPHANY ANDREA MARIÑO PEREZ
Date: 2026.11.14 16:58:49 -05'00'

STEPHANY ANDREA MARIÑO PÉREZ
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 180164-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S
(Véase mi informe 14 de noviembre de 2026)

PROMOTORA DE CAFE COLOMBIA S.A. "PROCAFECOL S.A." Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INTERMEDIOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE 2026 Y 2025.
(En miles de pesos colombianos)

	Atribuible a los propietarios de la controladora									
				Resultados acumulados						
	Capital social	Prima de emisión	Reserva legal	Resultados de ejercicios anteriores	Ajuste aplicación por primera vez NCIF	Total Resultados acumulados	Otro resultado integral	Total Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Total
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	91.611.810	48.587.845	-	(83.203.801)	35.546.268	(47.657.533)	(33.734.101)	58.808.021	8.083.042	66.891.063
Reserva Legal			57.964					57.964	-	57.964
Emisión de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ganancia del ejercicio	-	-	-	18.452.981	-	18.452.981	-	18.452.981	(2.574.096)	15.878.885
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	-	(1.567.664)	(1.567.664)	(2.527)	(1.570.191)
Incremento por transferencias y otros cambios	-	-	-	-	-	6.415.688	27.639	6.443.327	(1.046)	6.442.281
SALDOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	**91.611.810**	**48.587.845**	**57.964**	**(64.750.820)**	**35.546.268**	**(22.788.864)**	**(35.274.126)**	**82.194.629**	**5.505.373**	**87.700.002**
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	91.611.810	48.587.845	57.964	(62.686.564)	35.546.268	(27.140.296)	(35.078.863)	78.038.460	2.416.400	80.454.860
Emisión patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	709.293	709.293
Reserva Legal	-	-	746.449	-	-	-	-	746.449	-	746.449
Ganancia del ejercicio	-	-	-	3.537.876	-	3.537.876	-	3.537.876	(2.984.720)	553.156
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	-	(1.588.846)	(1.588.846)	(1.340.648)	(2.929.494)
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-	-	-	(1.822.166)	-	(1.822.166)	(817)	(1.822.983)	(128.271)	(1.951.254)
SALDOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026	**91.611.810**	**48.587.845**	**804.413**	**(60.970.854)**	**35.546.268**	**(25.424.586)**	**(36.668.526)**	**78.910.956**	**(1.327.946)**	**77.583.010**

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros Consolidados.

PEDRO ANTONIO GARCÍA MONCAYO
Representante Legal

ADRIANA MARÍA SALAZAR PÉREZ
Contador Público
Tarjeta Profesional No.132626-T

STEPHANY ANDREA MARIÑO PEREZ
Digitally signed by STEPHANY ANDREA MARIÑO PEREZ
Date: 2026.11.14 16:59:15 -05'00'

STEPHANY ANDREA MARIÑO PÉREZ
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 180164-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S
(Véase mi informe 14 de noviembre de 2026)

PROMOTORA DE CAFE COLOMBIA S.A. "PROCAFECOL S.A." Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO INTERMEDIOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS - (Método Directo)
POR LOS PERÍODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026 Y 2025.
(En miles de pesos colombianos)

	Al 30 de septiembre de 2026	Al 30 de septiembre de 2025
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	853.669.730	669.551.702
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(626.903.102)	(478.918.683)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(138.071.690)	(118.229.015)
Otros pagos por actividades de operación	(16.989.190)	(13.131.682)
Intereses pagados	(22.433.330)	(20.453.889)
Impuestos pagados	(6.148.227)	(16.228.482)
Otras entradas (salidas) de efectivo	(8.964.408)	37.397
Flujos netos de efectivo provisto por (utilizados en) las actividades de operación	**34.159.783**	**22.627.348**
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Flujos de efectivo utilizados para obtener el control de subsidiarias u otros negocios	(639.065)	(543.592)
Otros cobros por la venta de patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades	2.832.392	-
Pagos por adquirir o rescatar las acciones de la entidad	-	-
Intereses recibidos	327.924	471.261
Dividendos recibidos de las asociadas	752.785	-
Compras de otros activos a largo plazo	(3.090.817)	(2.882.448)
Compras de propiedades, planta y equipo	(10.163.484)	(14.922.245)
Compras de activos intangibles	(44.815)	(51.379)
Otros cobros por la venta de participaciones en negocios conjuntos	934.816	2.755.043
Flujos netos de efectivo provisto por (utilizados en) actividades de inversión	**(9.090.264)**	**(15.173.360)**
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Importes procedentes de préstamos	65.561.253	34.156.849
Reembolsos de préstamos	(34.426.152)	(19.146.986)
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	(35.936.844)	(31.724.889)
Flujos netos de efectivo utilizado en las actividades de financiamiento	**(4.801.743)**	**(16.715.026)**
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	1.016.042	2.453.438
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO: INCREMENTO NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	21.283.818	(6.807.600)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL PERÍODO	23.894.897	19.276.261
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO	**45.178.715**	**12.468.661**

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros Consolidados.

PEDRO ANTONIO GARCÍA MONCAYO
Representante Legal

ADRIANA MARÍA SALAZAR PÉREZ
Contador Público
Tarjeta Profesional No.132626-T

STEPHANY ANDREA MARIÑO PEREZ
Digitally signed by STEPHANY ANDREA MARIÑO PEREZ
Date: 2026.11.14 16:59:55 -05'00'

STEPHANY ANDREA MARIÑO PÉREZ
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 180164-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S
(Véase mi informe 14 de noviembre de 2026)

Comentarios de la gerencia de Procafecol S.A y sus subsidiarias para el tercer trimestre del año 2026

Procafecol y sus subsidiarias aumentaron sus ingresos operacionales en 21% entre enero y septiembre de 2026 frente al mismo periodo de 2025.

- Entre enero y septiembre de 2026 los ingresos operacionales de Procafecol S.A y sus subsidiarias ascendieron a $845.726 millones de pesos.

- En el acumulado a septiembre de 2026, las ventas internacionales de Procafecol S.A y sus subsidiarias crecieron 37% y alcanzaron $263.435 millones de pesos.

- Procafecol S.A y sus subsidiarias generaron $39.788 millones de pesos de ganancia por actividades de la operación entre enero y septiembre de 2026. El resultado se dio en un contexto de presiones sobre la economía mundial.

- Las regalías pagadas por uso de la marca se incrementaron el 16% entre enero y septiembre, pasando de $37.802 millones de pesos en 2025 a $43.775 millones de pesos en 2026. Recursos destinados al Fondo Nacional del Café para apoyar los bienes públicos cafeteros.

- El desempeño de la compañía Juan Valdez® durante estos nueve meses, reflejó la capacidad de Procafecol S.A y sus subsidiarias para continuar creciendo, diversificar sus mercados y fortalecer la presencia internacional.

- Juan Valdez® cierra el tercer trimestre con 690 tiendas activas (371 en Colombia y 319 en el exterior), tiene presencia en 25.061 puntos de venta de grandes superficies en Colombia y el mundo, y 107.740 clientes del canal tradicional en Colombia.

- Juan Valdez® es la única marca de café de relevancia internacional que pertenece a productores de café y fue creada por la Federación Nacional de Cafeteros en el año 1959.

Bogotá, D.C., noviembre de 2026 – Procafecol S.A y sus subsidiarias cerraron el tercer trimestre de 2026 con un crecimiento acumulado de 21% en ingresos por actividades ordinarias y mantuvieron resultados operativos positivos en sus operaciones consolidadas en Colombia y el exterior. Este desempeño se registró en un entorno desafiante: en Colombia, marcado por una inflación elevada, la contracción del consumo nacional, tasas de interés al alza y un peso apreciado frente al dólar; y en el ámbito internacional, por tensiones geopolíticas e incertidumbre en las principales economías del mundo

La compañía continuó fortaleciendo la marca Juan Valdez® en los mercados local e internacional, reafirmando su compromiso de generar valor a las 550.000 familias caficultoras de Colombia. De allí que Procafecol S.A y sus subsidiarias paguen regalías al Fondo Nacional del Café, por el uso de la marca Juan Valdez®; recursos que cubren los servicios que reciben directamente los caficultores colombianos en servicios como investigación científica, servicio de extensión, garantía de compra y promoción del Café de Colombia. Las regalías pagadas acumuladas entre enero y septiembre pasaron de $37.802 millones de pesos en 2025 a $43.775 millones de pesos en 2026, lo que representa un crecimiento de 16%.

En Colombia, la inflación se mantuvo por encima de la meta (6,29% anual en septiembre), con presiones en alimentos, servicios y regulados, que desencadenó en el aumento de la tasa del Banco de la República en 25 puntos básicos, hasta alcanzar el 12,25%. El peso se mantuvo apreciado frente al dólar en lo corrido del año, lo que restó competitividad a los exportadores. Pese a lo anterior, el PIB creció 3,5% anual en el segundo trimestre, impulsado principalmente por el gasto público. A las presiones del entorno

económico se sumó el aumento de los costos laborales asociado a los incrementos registrados a comienzos de año. En este contexto, Procafecol S.A y sus subsidiarias mantuvieron su planta de personal constante, preservando así los empleos y reafirmando su compromiso con la estabilidad laboral y el bienestar de sus colaboradores.

El crecimiento de Procafecol S.A y sus subsidiarias cobra especial relevancia en un contexto de menor frecuencia de consumo en la categoría de cafeterías. De acuerdo con los indicadores del sector a septiembre de 2026, **las transacciones acumuladas de las demás marcas de la categoría disminuyeron 2,5% frente al mismo periodo de 2025, mientras que las de Juan Valdez registraron una reducción de 0,7%.** A esta presión sobre la demanda se suma la apreciación del peso: **la tasa de cambio promedio de enero a septiembre de 2025 se ubicó en $4.131 por dólar, frente a $3.499 en el mismo periodo de 2026, una disminución cercana al 15,3%.** Pese a estos desafíos, Procafecol S.A y sus subsidiarias continuaron creciendo, manteniendo así resultados positivos lo que a su vez se reflejó una mayor expansión local y global. Este desempeño cobra mayor relevancia en un entorno que presiona la rentabilidad.

En este escenario, los ingresos operacionales de Procafecol S.A y sus subsidiarias crecieron frente al mismo periodo del año anterior, impulsados por el comportamiento de las tiendas, el fortalecimiento de los canales de distribución y la mayor cobertura de la marca en el territorio nacional e internacional.

En el ámbito internacional, las ventas de Procafecol S.A y sus subsidiarias crecieron 37% se situaron en $263.435 millones de pesos. Este desempeño se registró en un contexto de resiliencia de la economía global frente a las tensiones geopolíticas en Medio Oriente y su impacto en los mercados de energía.

En el clúster Latam, que comprende Colombia y los demás países de Centroamérica y Sudamérica, las ventas acumuladas a septiembre de 2026 alcanzaron $666.479 millones de pesos, un crecimiento de 15,9% frente al mismo periodo de 2025.

Con respecto a los negocios en Colombia se destaca el **desempeño de los canales Moderno y Tradicional, que fortalecieron su presencia de marca mediante una mayor cobertura y mejor experiencia de compra**. En el segmento autoservicios se mantuvo el liderazgo y se mejoró la exhibición en punto de venta; en distribución, se logró la codificación del café molido en las tiendas ARA.

Por su parte, el resto de los países de américa latina en conjunto alcanzaron ventas por $98.857 millones de pesos (+24% vs. YTD sept-2025), esto es $28,4 millones de dólares, con un incremento de 47% vs. el mismo periodo del año anterior, presentando crecimiento en todas las líneas de negocio como tiendas de café, supermercados e institucional. **En el canal de tiendas, se realizaron 4 aperturas en Ecuador, Perú, El Salvador y República Dominicana, consolidando una red de 257 unidades en la región. En cuanto a distribución numérica en cadenas de supermercados, pasó de 3.240 a 3.305 puntos de venta. Finalmente, se inició la operación con el cliente institucional Copec en Chile, con una red nacional de más de 500 puntos de venta y un volumen que supera los 20 millones de tazas de café al año.**

En conjunto, los clústeres de NOAM —Canadá, Estados Unidos y México— y su subsidiaria en Estados Unidos – NFCGC- y EURASIA —Medio Oriente, Europa y Asia— y su subsidiaria en España – Cafescol- alcanzaron ventas acumuladas por $164.579 millones de pesos a septiembre de 2026, con un crecimiento en conjunto positivo frente al mismo periodo de 2025. Durante el tercer trimestre, su estrategia se centró en fortalecer la comercialización de café empacado en grandes supermercados, el desempeño de las tiendas de Florida y el canal digital, así como en avanzar en la expansión internacional y el posicionamiento de la marca. Entre los avances se destacan la **reactivación de los despachos en Arabia Saudita, la incorporación del portafolio en Carrefour en España, la prospección comercial en Turquía y China, el ingreso a Walgreens en Estados Unidos, así como una mayor**

rotación de café empacado en cadenas de amplio alcance como Target, Publix y Albertsons en el territorio americano.

En conjunto, el desempeño de la compañía durante estos nueve meses reflejó la capacidad de Procafecol S.A y sus subsidiarias para continuar creciendo, diversificar sus mercados y fortalecer la presencia nacional e internacional de Juan Valdez®, aun en un entorno marcado por contracción del consumo nacional, mayores costos, apreciación del peso colombiano e incertidumbre geopolítica.

Con respecto a puntos de venta, Procafecol S.A y sus subsidiarias cerró al tercer trimestre del año con 690 tiendas activas (371 en Colombia y 319 en el exterior), tiene presencia en 25.061 puntos de venta de grandes superficies en Colombia y el mundo, y 107.740 clientes del canal tradicional en Colombia.

Por su parte, la ganancia por actividades de operación en el 2026 ascendió a $39.788 millones de pesos, la cual se contrajo en $17.265 millones de pesos a la registrada durante el mismo periodo de 2025. Esta variación obedeció principalmente al aumento del costo de ventas asociado al incremento en los precios del café, apreciación de la tasa de cambio y mayores costos laborales. Sin embargo, el crecimiento de los ingresos y las medidas de eficiencia implementadas en los gastos de administración y ventas permitieron mitigar parcialmente estos efectos.

Finalmente, el resultado del ejercicio de Procafecol S.A y sus subsidiarias al cierre de septiembre de 2026 fue de $553 millones de pesos, lo que representó una contracción de $15.326 millones de pesos frente al mismo periodo del año anterior. La compañía cerró el periodo con una operación rentable y avances en su estrategia de crecimiento y eficiencia, así como en la expansión la marca de los caficultores colombianos.

Acerca de la marca Juan Valdez®

La marca Juan Valdez® es la única marca de café de relevancia internacional que pertenece a productores de café. En 2002 la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, organización sin ánimo de lucro que representa a más de 550.000 familias productoras de café, creó Procafecol S.A y sus subsidiarias para explotar la marca Juan Valdez® a través de tiendas de café y negocios de valor agregado. Tras la popularidad y aceptación de la marca en tiendas se inició la distribución de los productos Juan Valdez® en otros canales del mercado colombiano, así como a nivel internacional. Los cafés de Juan Valdez® son sinónimo de alta calidad para los consumidores de café premium, le entregan a los caficultores mayor valor por la calidad del café e importantes recursos por de regalías por la venta de cada taza o producto que lleve su firma en el mundo. Más información en www.juanvaldezcafe.com y www.cafedecolombia.com

1 Información general y operaciones

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – Procafecol S.A. (en adelante la Compañía) fue constituida por escritura pública No. 5559, de noviembre 19 de 2002, de la Notaría Sexta de Bogotá, con duración hasta 19 de noviembre de 2052. Mediante asamblea extraordinaria de accionistas del 28 de noviembre de 2022 se dio la autorización para la ampliación de la vigencia de la sociedad hasta el 2102. Su objeto social principal consiste en comercializar café colombiano en todas sus formas, crear tiendas de café para administración directa o a través de terceros, otorgar franquicias de las tiendas de café, vender bebidas de café, café tostado, molido y en grano, en distintas presentaciones y distintos puntos de venta, a nivel nacional e internacional, vender artículos de mercadeo relacionados con el café, y/o con las marcas comerciales utilizadas por la sociedad, así como licores de café y bebidas de otras clases y denominaciones que tengan o no contenido alcohólico, tales como rones, cervezas y demás. Crear restaurantes y/o prestar servicios de restaurante, preparación, producción, venta, transformación y conservación de alimentos y bebidas, así como la comercialización y distribución de los mismos, junto con el expendio de todo tipo de comidas servidas a la mesa, bien sea con el acompañamiento, o no, de bebidas alcohólicas, y todas las actividades conexas indicadas en los documentos legales.

La Compañía fue constituida mayoritariamente por la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia (en adelante la Federación), institución de carácter gremial sin ánimo de lucro, integrada por los productores de café acreditados del país, actualmente el principal accionista. Procafecol S.A fue constituida con el fin de desarrollar el objetivo planteado en su plan estratégico, consistente en generar valor agregado al café colombiano, escalando en la cadena comercial para llegar directamente al consumidor final a través del desarrollo de productos con valor agregado.

El 18 de abril de 2005, mediante resolución No. 244, la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó la oferta pública de las acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto emitidas por Procafecol S.A. Esta resolución empezó a surtir plenos efectos desde el 2 de mayo de 2005, fecha a partir de la cual se encuentra sujeta al control exclusivo de esta Superintendencia y debe dar estricto cumplimiento a las obligaciones establecidas por las normas del mercado público de valores para sus emisores.

1.1 Subsidiarias **–** Al 30 de septiembre del 2026 la matriz tiene como subsidiarias a Premium Col Coffee SAS., NFCGC Investments INC., Cafescol Tiendas SLU y Procafecol Mena Holdings LTD.

1.1.1 Premium Col Coffee SAS. **–** Sociedad por acciones simplificada constituida por escritura pública No. 2622, de mayo 20 de 2004, de la Notaría Sexta de Bogotá, con duración hasta el 31 de diciembre de 2054. Su objeto social principal consiste en comercializar café colombiano en todas sus formas, comercializar porciones individuales de café, pods y drips, comercializar extracto de café congelado y/o estabilizado, máquinas de café, producir y comercializar bebidas de café tipo gaseosas, comercializar café tostado, molido y en grano, en distintas presentaciones y distintos puntos de venta, a nivel nacional o a nivel internacional. Un pod se define como un "cojín" de café tostado y molido, para la preparación de café en porciones individuales. Cada pod contiene 8.5 gramos de café y va empacado en un sobre con una atmósfera controlada para la conservación del producto durante 9 meses. La presentación para la venta al público consiste en cajas de 18 pods diseñadas para ofrecer las distintas referencias que se identifican con la descripción de su sabor, es decir, tostado claro, tostado medio, tostado oscuro y descafeinado.

Para el mes de octubre de 2025, la Junta de Socios de Premium Col Coffee SAS aprobó la disminución de capital por valor de $544.000 con reembolso de aportes y reforma tributaria pasando de un capital

de $1.000.000 a $456.000, el capital quedará representado en 456 acciones ordinarias de valor de $1.000.000 cada una.

La reducción de capital no tendrá efectos importantes en el desarrollo del objeto social de la compañía ni en el futuro cumplimiento de sus obligaciones patrimoniales dado que actualmente Premium Col Coffee S.A.S. no tiene operaciones materiales que necesiten tener un mayor capital.

Para el mes de enero de 2026, mediante resolución No. 325 – 014724, la Superintendencia de Sociedades autorizó la reducción de capital de la sociedad. El 16 de febrero de 2026 la Compañía formalizó el registro de la reducción de capital ante cámara de comercio.

Mediante acta número 222 del 04 de marzo de 2026 Procafecol S.A autorizó la capitalización de Premium Col Coffee SAS hasta por 1.530 millones de pesos, con el objetivo de atender las necesidades de capital de trabajo producto del nuevo esquema de negocios que adelantará esta compañía a partir del 2026. Asimismo, se formalizó el cambio de razón social anteriormente denominada Pod Col Coffee S.A.S la cual paso a nombrarse Premium Col Coffee S.A.S.

Mediante el Acta No. 039 de la Asamblea Extraordinaria de Socios, celebrada en abril de 2026, se aprobó una capitalización por valor de $1.003 millones, representada en 2.200 nuevas acciones con un valor nominal de $456 mil cada una. En dicha capitalización, Procafecol aportó $289 millones, Almacafé $584 millones y el saldo restante ($130 millones) fue aportado por la Federación Nacional de Cafeteros.

Tras esta operación, el capital total de Premium Pod Col Coffee ascendió a $1.459 millones. En consecuencia, la participación total en la sociedad quedó distribuida así: Procafecol posee $744 millones (representando el 51,03% y manteniéndose como matriz de la sociedad), Almacafé alcanza una participación del 40,0%, y la Federación Nacional de Cafeteros conserva el porcentaje restante.

A 30 de septiembre de 2026 Procafecol S.A. es propietaria del 51,03% de las cuotas sociales de la sociedad Premium Col Coffee SAS., convirtiéndose en su matriz. La Compañía no cuenta con empleados vinculados laboralmente en ambos períodos.

1.1.2 NFCGC Investments INC **–** Es una sociedad organizada de conformidad con las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América, su domicilio es 601 Brickell Key DriveSuite 608 Miami FL, 33131, USA., es una Holding a través de la cual se manejan las tiendas de café Juan Valdez en ese país. Posee un capital representado en 10.000 acciones de valor nominal de US$0.01 por acción. El 22 de septiembre de 2004 Procafecol S.A. adquirió 9.636 acciones, lo que le representó una participación equivalente al 96,36% de la sociedad por un valor nominal de US$96,36 y un monto adicional pagado total de US$1.059.863,64, convirtiéndose en su matriz.

Como parte del plan estratégico de Procafecol S.A y con el objetivo de fortalecer financieramente a NFCGC Investments INC, el 31 de diciembre de 2021, con autorización de la Junta Directiva mediante acta 171 del 17 de diciembre de 2021, Procafecol S.A realizó una contribución en especie a NFCGC Investments INC, consistente en la capitalización de facturas comerciales por cobrar expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, en intercambio por nuevas acciones en esta subsidiaria así:

Valor de capitalización	Valor nominal por acción	Nuevas acciones	precio por acción	Capital pagado	Monto adicional pagado
USD 2.895.005,80	USD 0,01	26.400	USD 109,66	USD 264,00	USD 2.894.741,80

Capitalización cuentas por cobrar denominadas instrumentos financieros híbridos

Mediante acta 191 del 26 de diciembre de 2023 la Junta Directiva de Procafecol S.A aprobó la capitalización de las cuentas por cobrar denominadas instrumentos financieros híbridos que mantenía con la subsidiaria NFCGC Investments INC por su valor nominal de $29.741 millones (equivalentes a $USD 7.682.311,33). Esta aprobación se dio con previa revisión y concepto favorable del Comité de Auditoría. Como política, la Compañía venía reconociendo estos instrumentos financieros a su valor razonable. Previamente a su capitalización, el instrumento que estaba valuado en $11.643 millones de pesos, fue llevado a su valor nominal para proceder luego con la capitalización mencionada.

La decisión de la capitalización se dio con el objetivo de: 1) continuar con la estrategia de expansión internacional en el mediano y largo plazo 2) ahondar en esfuerzos para apalancar el crecimiento en Estados Unidos y el fortalecimiento patrimonial de la subsidiaria NFCGC Investments INC y 3) reducir la presión de caja para NFCGC Investments INC con ocasión de las cuentas por pagar que la subsidiaria mantenía con Procafecol S.A. desde el año 2010 y que a partir del año 2024 debía empezar a cancelar.
A continuación, se presenta el detalle de las nuevas acciones en la subsidiaria:

Valor de capitalización	Valor nominal por acción	Nuevas acciones	precio por acción	Capital pagado	Monto adicional pagado
USD 7.682.311,33	USD 0,01	69.839	USD 110,00	USD 698,39	USD 7.681.612,94

Una vez protocolizada la capitalización la nueva participación accionaria de Procafecol S.A. en NFCGC Investments INC, es la siguiente:

Acciones iniciales	Nuevas acciones	Total acciones	Valor nominal por la acción	Capital pagado	Monto adicional pagado
USD 36.036	USD 69.839,19	105.875	USD 0,01	USD 1.058,75	USD 11.636.218,38

Las compañías subsidiarias de NFCGC Investments INC, son: NFCGC Cafés, LLC., a través de la cual se maneja las tiendas de café Juan Valdez® en Estados Unidos de América, NFCGC Retail LLC., NFCGC Airports LLC, NFCGC Franchises, LLC, esta última Compañía fue constituida para que actúe como administrador del sistema de franquicias de la marca Juan Valdez Café en los Estados Unidos y NFCGC Management quien administra las tiendas de café ubicadas en el estado de la Florida, siendo NFCGC Investments INC la controladora de estas cinco sociedades.

Por otro lado, NFCGC Management tiene la siguiente estructura accionaria como consecuencia de la combinación de negocios, la creación de una nueva sociedad NFCGC 7 LLC y la compra separada de NFCGC 1 LLC y NFCGC 2 LLC.

A continuación, se detalla el porcentaje de participación en cada una de las sociedades.

Sociedad	% de participación	Fecha de Adquisición
NFCGC 2 LLC	44,76%	30/04/2025
NFCGC 3 LLC	100,0%	12/11/2024
NFCGC 5 LLC	40,0%	31/07/2024
NFCGC 8 LLC	49,0%	31/07/2024
NFCGC 10 LLC	49,0%	31/07/2024
NFCGC 12 LLC	41,0%	31/07/2024
NFCGC 14 LLC	51,0%	31/07/2024
NFCGC 17 LLC	65,0%	31/07/2024
NFCGC 18 LLC	65,0%	31/07/2024
NFCGC 24 LLC	65,0%	12/11/2024
Best Coffee 11 LLC	49,0%	31/07/2024
Best Coffee 20 LLC	49,0%	31/07/2024
Best Coffee 22 LLC	49,0%	31/07/2024
Best Coffee 21 LLC	49,0%	31/07/2024
Best Coffee 27 LLC	65,0%	31/07/2024
Best Coffee 30 LLC	65,0%	31/07/2024
NFCGC 1 LLC	75,5%	13/11/2024
NFCGC 7 LLC	100,0%	

Estas sociedades operan las tiendas Juan Valdez® en Estados Unidos.

Con fecha 13 de mayo de 2026, NFCGC Management, LLC, (Vendedora) subsidiaria de Procafecol S.A. en EEUU suscribió un Contrato de Compraventa de Activos (Asset Purchase Agreement) con una empresa local de Estados Unidos (Compradora).

La transacción consiste en la venta de los activos, propiedades, derechos e intereses asociados con la operación de las tiendas Juan Valdez® en el estado de la Florida. La transferencia material de la propiedad de las tiendas Juan Valdez® se estructuró en dos etapas: un grupo de diez (10) tiendas iniciales a ser transferidas en un cierre inicial, y un grupo de siete (7) tiendas diferidas (Deferred Stores) a ser transferidas en un cierre posterior. La entrega real al Comprador se completará de forma posterior a la firma de este acuerdo sujeto al cumplimiento de condiciones regulatorias y contractuales dentro de los próximos 60 días o cuando se cumplan dichas condiciones.

El precio total pactado por la venta de los activos asciende a USD 11.000.000. Este monto es fijo y no estará sujeto a variaciones por exclusiones posteriores de tiendas o activos.

A la fecha de publicación de estos estados financieros, la administración se encuentra evaluando el impacto contable definitivo en el estado de resultados consolidado y de situación financiera consolidado del periodo 2026, el cual consistirá principalmente en la baja en cuentas de los activos netos transferidos y el reconocimiento de la ganancia o pérdida generada en la disposición del negocio. Por efectos de confidencialidad, Procafecol S.A se reserva el derecho de mencionar el nombre de la contraparte.

1.1.3. Procafecol Mena Holdings LTD. – Sociedad Privada Limitada por Acciones, constituida bajo el registro No. 000008354, de noviembre 29 de 2022, de conformidad con la Autoridad de Registro del

Mercado Global de Abu Dhabi (MGAD), su domicilio principal es office 611, 6th floor, Al Khatem Tower, ADGM Square, Al Maryah Island, Abu Dhabi, Émiratos Árabes Unidos, donde Procafecol S.A. posee el 100% de participación sobre esta sociedad.

Esta sociedad es una Holding que tiene como propósito poseer acciones en Procafecol Arabia Limited, en la cual Procafecol Mena Holdings LTD., tiene una participación del 15%, esta última sociedad está encargada del proceso de expansión de la marca Juan Valdez en Emiratos Árabes Unidos y otros territorios de la región MENA.

Al 30 de septiembre del 2026 Procafecol S.A realizó aporte de capital por USD 100.

1.1.4 Cafescol Tiendas SLU: Sociedad limitada con domicilio en Madrid constituida en el año 2005, su objeto social es la comercialización de Café Colombiano en todas sus formas; la creación de tiendas y establecimientos de venta al público de café, en cualquiera de su forma de consumo, para administración directa o a través de terceros, bajo cualquier fórmula contractual.

Procafecol S.A. mantenía en Cafescol Tiendas SLU (España) una participación de 2.758 acciones que correspondían al 25,66% del capital. La Junta de Socios de Cafescol Tiendas SLU acordó, según decisión de la junta de socios celebrada en marzo de 2025, efectuar una recompra de acciones, adquiriendo la participación que mantenía la sociedad Parada Jove SL, que correspondía el 74,34% del capital de Cafescol Tiendas SLU, para su amortización y consecuente reducción de capital.

Como resultado, esta transacción redujo el capital de Cafescol Tiendas SLU a 2.758 acciones, convirtiendo a Procafecol S.A. en accionista único de Cafescol Tiendas SLU.

Durante el 2025 Procafecol S.A realizó tres capitalizaciones así: En el mes de septiembre realizó la primera capitalización por EUR 80.000 representado en 8.000 acciones con un valor nominal de EUR 10, en el mes de noviembre de 2025 realizó la segunda capitalización por EUR 80.000 representado en 8.000 acciones con un valor nominal de EUR 10 y la tercera capitalización se realizó por EUR 160.000 representado en 16.000 acciones con un valor nominal de EUR 10. Al cierre de septiembre de 2026 el capital social de esta sociedad corresponde a EUR 322.760 representado en 32.276 acciones con un valor nominal de EUR 10, donde Procafecol S.A posee el 100% de participación sobre esta sociedad.

2 Bases de presentación

2.1 Normas contables aplicadas - Procafecol S.A. y sus subsidiarias, preparan sus estados financieros consolidados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), expedidas por el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios. Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), en las versiones aceptadas por Colombia a través de los mencionados Decretos.

2.2 Bases de preparación - Los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados corresponden al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2026, han sido preparados de acuerdo con la NIC 34 Información Financiera Intermedia y de acuerdo con el principio de negocio en marcha. Deben leerse en conjunto con los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2025. Las Compañías revelan los hechos y transacciones significativos cuya variación respecto de la información reportada en el estado de situación financiera objeto de comparación sea igual o superior al 30% considerando que este umbral representa información relevante para los

usuarios de información y en el estado de resultados se revela cada una de las partidas de ingresos y gastos. Así mismo se revela información cualitativa necesaria para la interpretación de estos.

Procafecol S.A. y sus subsidiarias tienen definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados, los cuales se expresan en miles de pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera Procafecol S.A. y sus subsidiarias.

2.3 Bases de consolidación - Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de Premium Col Coffee SAS, NFCGC Investments INC, Cafescol Tiendas SLU y Procafecol Mena Holdings LTD. Estos estados financieros consolidados deben leerse conjuntamente con los estados financieros separados de Procafecol S.A., con los estados financieros individuales de Premium Col Coffee SAS, Cafescol Tiendas SLU y Procafecol Mena Holdings LTD y Estados financieros consolidados de NFCGC Investments INC.

Los estados financieros consolidados comprenden los estados financieros de la Compañía y sus sociedades dependientes a la fecha de corte definida en la política de presentación. Se obtiene control cuando la Compañía se encuentra expuesta, o tiene derechos, a los rendimientos variables derivados de su implicación en una subsidiaria y tiene la posibilidad de influir en dichos rendimientos a través del ejercicio de su poder sobre la subsidiaria. Concretamente, La Compañía controla una subsidiaria sí, y solo si, la Compañía tiene:

Poder sobre la subsidiaria (derechos existentes que le dan la facultad de dirigir las actividades relevantes de la subsidiaria).

Exposición, o derechos, a los rendimientos variables derivados de su involucración en la subsidiaria o puede influir en dichos rendimientos mediante el ejercicio de su poder sobre la subsidiaria.

Generalmente, existe la presunción de que la mayoría de los derechos de voto suponen el control. Para apoyar esta presunción y cuando la Compañía no dispone de la mayoría de los derechos de voto, o derechos similares, de la subsidiaria, la Compañía considera todos los hechos y circunstancias relevantes para evaluar si tiene poder sobre la misma, lo cual incluye:

- Acuerdos contractuales con otros propietarios sobre los derechos de voto de la subsidiaria
- Derechos surgidos de otros acuerdos contractuales
- Derechos de voto potenciales de la Compañía.

Las Compañías han aplicado las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en las notas 3 y 4.

2.4 Bases de medición - Los estados financieros consolidados han sido preparados con base en el costo histórico excepto por: Cuentas comerciales por Cobrar medidas al costo amortizado, préstamos medidos a valor razonable, inventarios medidos al costo o valor neto realizable, instrumentos

financieros derivados medidos a valor razonable y los activos y pasivos reconocidos bajo la combinación de negocios.

3 Políticas contables significativas

Las políticas y prácticas utilizadas en la preparación de los estados financieros consolidados están acorde a las normas vigentes y aprobadas en Colombia con los estándares internacionales y normas e instrucciones específicas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para los estados financieros consolidados condensados, Procafecol S.A. y sus subsidiarias siguieron las mismas políticas y métodos contables aplicados a los estados financieros anuales al 31 de diciembre de 2025.

3.1 Transacciones en moneda extranjera – Las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la entidad (moneda extranjera) son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada período que se informa, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a esa fecha. Las partidas no monetarias registradas al valor razonable, denominadas en moneda extranjera, son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias calculadas en términos de costo histórico, en moneda extranjera, se convertirán utilizando la tasa de cambio en la fecha de la transacción.

La tasa de cambio para ajustar los saldos restantes en moneda diferentes al peso son las siguientes:

Moneda	TRM 30 de septiembre 2026	TRM 31 de diciembre 2025
USD	3.341,23	3.757,08
EUR	3.788,95	4.417,76
JPY	21,18	24,01

4 Juicios y estimaciones contables

En la aplicación de las políticas contables, la Administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Los estimados y presunciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados. Los estimados y presunciones subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el período de la revisión si la revisión solo afecta ese período, o en períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

4.1. Juicios críticos en la aplicación de políticas contables - A continuación, se presentan juicios esenciales, aparte de aquellos que involucran los estimados (Ver Nota 4.2), hechos por la Administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables Procafecol S.A. y sus subsidiarias y que tienen un efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros.

4.1.1. Deterioro de cartera - a través de la matriz de deterioro, Procafecol S.A. y sus subsidiarias reconocen las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito, Procafecol S.A. y sus subsidiarias realizan una evaluación adicional haciendo uso del criterio experto de las proyecciones de

pago futuras para los diferentes segmentos de cartera y determina si se debe reconocer un deterioro adicional al modelo.

4.1.2. Contabilidad de coberturas - Respecto de la evaluación prospectiva de los instrumentos financieros derivados, los cuales se basan en el principio de relación económica, Procafecol S.A. y sus subsidiarias no evidencian ningún cambio significativo en los juicios y estimaciones respecto de lo establecido en la NIC 39.

4.1.3. Arrendamientos - Juicio utilizado para la determinación de las prórrogas máximas esperadas asociadas a la medición de los activos por arrendamiento: Procafecol S.A. y sus subsidiarias determinaron que el tiempo mínimo que espera tomar un local en arriendo es de 5 años a pesar de que los contratos en su forma legal contengan un menor tiempo e incluso no establezcan prórrogas.

4.1.4. Deterioro de la propiedad planta y equipo - A efectos de evaluar la eventual existencia de deterioro, se considera que la propiedad planta y equipo está asociada principalmente a la línea de negocio de tiendas, dado lo anterior, cada tienda es segmentada como una unidad generadora de efectivo. En caso de existir indicio de deterioro del valor, Procafecol S.A. y sus subsidiarias estiman el importe recuperable del activo así: sobre cada tienda se aplica la metodología de descontar los flujos futuros utilizando como base para el cálculo la información histórica y las variables macroeconómicas que afectan al país, la proyección considera un horizonte de 10 años más la perpetuidad, los resultados de dichos flujos serán descontados al costo ponderado de capital (WACC).

4.1.5. Programa de puntos de fidelización amigos **-** Procafecol S.A y sus subsidiarias estiman el precio de venta independiente de los puntos de fidelización otorgado a través del programa de fidelización amigos de Juan Valdez®. El precio de venta independiente de los puntos de fidelización se calcula multiplicando los puntos pendientes por redimir por el valor del punto. El valor del punto se calcula dividiendo el costo de los productos canjeados sobre la cantidad de los puntos redimidos.

4.2. Fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones - A continuación, se incluyen las presunciones básicas respecto al futuro y otras fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones, al final del período sobre el cual se reporta, estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible, las cuales pueden dar lugar a modificaciones futuras que pueden implicar ajustes materiales en los importes en libros de activos y pasivos.

Procafecol S.A. y sus subsidiarias realizan estimaciones respecto de:1) La valoración de las pérdidas por deterioro del valor de los activos, 2) cálculo de valor razonable de activos y pasivos financieros con cambios en el resultado y en el otro resultado integral, 3) estimación de vidas útiles para elementos de propiedad, planta y equipo e intangibles, 4) valoración de activos y pasivos financieros medidos al costo amortizado y al valor razonable, 5) cálculo de activos y pasivos por impuestos diferidos originados de diferencias temporarias y de pérdidas fiscales no utilizados y 6) Tasa de descuento utilizada para la valoración de activos y pasivos por arrendamientos.

5 Combinaciones de negocios y plusvalía

Durante el 2025, Procafecol S.A y sus subsidiarias, a través de la subsidiaria NFCGC Management LLC., adquirieron el 44,76% en la sociedad NFCGC 2 LLC. El valor de la transacción ascendió a $1.984 millones.

Activos adquiridos y pasivos asumidos

El valor razonable de los activos y pasivos identificables de la sociedad a la fecha de adquisición fueron:

Activos	**Nota No.**	**Valor razonable reconocido al momento de la adquisición**
Inventarios	9	54.788
Otros activos, neto	11	577.649
Propiedad, planta y equipo, neto	12	372.648
Total activo		**1.005.085**
Pasivos		
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	16	40.809
Pasivos financieros por arrendamientos	13	366.536
Total pasivo		**407.345**
Suma de activos netos identificables a valor razonable		**597.740**
Participación no controladora medida a valor razonable		(330.180)
Plusvalía derivada de la adquisición		1.716.898
Contraprestación pagada		**1.984.458**

Procafecol y sus subsidiarias optaron por medir la participación no controladora en la adquirida a su valor razonable.

Procafecol y sus Subsidiarias midieron los pasivos por arrendamiento adquiridos utilizando el valor presente de los pagos por arrendamiento restantes en la fecha de adquisición. Los activos por derecho de uso fueron medidos por un importe igual a los pasivos por arrendamiento y no ajustados, dado que no hubo términos favorables del arrendamiento en relación con los términos del mercado.

No se ha identificado impacto alguno para determinar un pasivo por impuesto diferido dado que las bases de medición utilizadas en la combinación serán las mismas bases fiscales.

En la adquisición se reconoció plusvalía por valor de $1.716 millones, que comprende el valor de las sinergias esperadas que surgen de la adquisición. La plusvalía se asignó en su totalidad a la tienda adquirida. No se espera que sea deducible ninguna plusvalía reconocida para fines del impuesto a las ganancias.

El valor razonable de la participación no controladora en la compañía se determinó con base en la metodología flujos de caja descontados e Enterprise Value. El cálculo del valor razonable está basado en variables relevantes que no son observables en el mercado. La estimación del valor razonable se basa en:

- Una tasa de descuento (WACC) promedio durante los próximos 10 años.

- El valor terminal o de perpetuidad entendido como el valor de las tiendas más allá de los 10 años de análisis o tiempo previsto.

- Valor presente del valor terminal o de perpetuidad más la suma de todos los valores presente de los flujos de caja

- El Enterprise Value, que refleja una visión más integral y precisa del valor total de las tiendas y, a su vez, refleja el tamaño tanto de sus reservas de efectivo como el tamaño de las deudas.

Desde la fecha de adquisición, la compañía ha generado los siguientes resultados: pérdidas por $201 y $21.015 millones en el 2026 y 2025, respectivamente.

6 Efectivo y equivalentes de efectivo.

	Al 30 de septiembre de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
Bancos (1)	30.226.986	8.610.357
Derechos fiduciarios (2)	9.506.477	1.358.837
Bancos con uso restringido (3)	2.758.458	1.818.448
Efectivo	2.686.794	2.888.564
Inversiones a corto plazo (4)	-	9.218.691
Total	**45.178.715**	**23.894.897**

(1) El incremento se explica principalmente por el recaudo de los préstamos otorgados por la Procafecol S.A a la subsidiaria NFCGC Investments INC.

(2) A 30 septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025 Procafecol S.A. mantuvo recursos en los fondos comunes ordinarios que generaron rendimientos de 9,40% y 6,97% E.M, respectivamente. No existen restricciones para su disponibilidad y no posee vencimientos.

El incremento obedece principalmente al recaudo por la venta de los Títulos de Devolución de Impuestos (TIDIS) en Procafecol S.A., los cuales, al 31 de diciembre de 2025 se encontraban clasificados como inversiones a corto plazo (ver numeral 4)

(3) Al 30 de septiembre de 2026, existe restricción sobre el uso de efectivo por ser garantía y fuente de pagos para el cumplimiento de las obligaciones financieras (Ver nota 15.1 - numeral (2 y 3)). La variación obedece al incremento por ventas mediante tarjetas de crédito en el segmento de tiendas.

(4) La disminución obedece a la enajenación de Títulos de Devolución de Impuestos (TIDIS), originados por la devolución de impuestos sobre la renta del año gravable 2025.

7 Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto.

	Al 30 de septiembre de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
Cuentas comerciales por cobrar (1)	93.821.814	81.496.365
Otros, Anticipos y avances (2)	13.715.022	6.562.715
Anticipo de impuestos	1.545.641	1.313.279
Anticipos a empleados (3)	580.190	123.124
Deterioro (4)	(7.537.907)	(2.985.645)
Total	**102.124.760**	**86.509.838**

(1) El aumento se explica por el crecimiento en ventas para el Clúster Latam en el segmento de cartera de grandes superficies internacional en Procafecol S.A, e incremento en ventas en NFCGC Investments INC y Cafescol Tiendas SLU. En términos generales, el comportamiento del recaudo se mantiene dentro de los parámetros normales de las Compañías.

Las cuentas por cobrar por ventas a crédito de clientes distintos al segmento de tiendas se componen así: Clientes nacionales ($57.140.864) y clientes del exterior ($36.680.950).

Las cuentas comerciales por cobrar no devengan intereses y generalmente cuentan con un plazo de pago de 30 a 90 días.

(2) El incremento corresponde principalmente a los anticipos desembolsados por la subsidiaria NFCGC Management a los anteriores inversionistas de las tiendas Best Coffee, correspondientes al pago por la adquisición de su participación en dichos establecimientos, con el propósito de viabilizar y dar continuidad al proceso de enajenación de los mismos. (ver nota 1.1.2)

(3) El incremento obedece principalmente a anticipos de viaje a empleados y anticipos de nómina.

(4) La variación corresponde principalmente al crecimiento en el volumen de la cartera sujeta a evaluación de Procafecol S.A y, por otra parte, a un porcentaje ponderado más alto dentro del modelo de pérdidas crediticias esperadas, derivado del desplazamiento de saldos hacia rangos de mayor antigüedad en los segmentos de grandes superficies internacional.

7.1 Deterioro sobre cuentas comerciales por cobrar -

La siguiente tabla muestra el movimiento en las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito que ha sido reconocido para las cuentas comerciales por cobrar:

Movimiento de las pérdidas crediticias esperadas	Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito – Crédito no dudoso Evaluados colectivamente
Balance a 31 de diciembre de 2024	**2.520.217**
Saldos recuperados	(188.053)
Deterioro reconocido en gasto de cuentas comerciales por cobrar	802.804
Castigos	(1.983)
Ganancias y pérdidas en transacciones en moneda extraniera	(47.587)
Efecto por conversión	(99.753)
Balance a 31 de diciembre de 2025	**2.985.645**
Saldos recuperados	(79.976)
Deterioro reconocido en gasto de cuentas comerciales por cobrar	4.858.352
Castigos	(69.559)
Ganancias y pérdidas en transacciones en moneda extranjera	(36.320)
Efecto por conversión	(120.235)
Balance a 30 de septiembre de 2026	**7.537.907**

Al determinar la recuperabilidad de una cuenta comercial por cobrar, Procafecol S.A y sus subsidiarias consideran cualquier cambio en la calidad crediticia de la cuenta a partir de la fecha en que se otorgó inicialmente el crédito hasta el final del período sobre el que se informa. La concentración del riesgo de crédito es limitada, debido a que la base de clientes es extensa e independiente.

La siguiente tabla detalla la probabilidad de pérdida esperada de las cuentas comerciales por cobrar según la matriz de deterioro de las Compañías para los periodos en los que se informa:

30 de septiembre de 2026	000 a 000 días	000 a 030 días	031 a 060 días	061 a 090 días	091 a 180 días	181 a 360 días	Mas de 361 días	Total
Tasa promedio de pérdida esperada de crédito	**4,9%**	**23,0%**	**13,3%**	**16,0%**	**6,2%**	**19,4%**	**100,0%**	
Valor en libros de cuentas por cobrar sujetas a deterioro	75.726.214	7.453.724	4.711.021	3.018.514	1.624.980	460.192	827.169	**93.821.814**
Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito	3.697.591	1.713.450	625.494	484.033	100.695	89.478	827.166	**7.537.907**

31 de diciembre de 2025	000 a 000 días	000 a 030 días	031 a 060 días	061 a 090 días	091 a 180 días	181 a 360 días	Mas de 361 días	Total
Tasa promedio de pérdida esperada de crédito	**2,5%**	**9,5%**	**10,3%**	**4,7%**	**9,9%**	**28,7%**	**29,0%**	
Valor en libros de cuentas por cobrar sujetas a deterioro	68.220.389	7.456.550	1.611.925	2.512.956	955.329	319.434	419.782	**81.496.365**
Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito	1.686.195	706.775	165.464	118.768	95.026	91.582	121.835	**2.985.645**

8 Transacciones con partes relacionadas y asociadas, neto

A continuación, se detallan las transacciones comerciales con partes relacionadas:

8.1 Cuentas comerciales por cobrar y por pagar a partes relacionadas-

Los siguientes saldos se encontraban pendientes al final del período sobre el que se informa, los cuales incluyen el valor de deterioro:

		Cuentas por cobrar a partes relacionadas		Cuentas por pagar a partes relacionadas	
	País de origen	**Al 30 de septiembre 2026**	**Al 31 de diciembre 2025**	**Al 30 de septiembre 2026**	**Al 31 de diciembre 2025**
Casa Matriz					
Federación Nacional de Cafeteros	Colombia	10.708	6.945	14.965.863	15.839.746
Asociadas					
Promotora Chilena S.A.	Chile	8.938.547	3.383.647	126.197	40.206
Promotora Ecuatoriana S.A.	Ecuador	-	-	-	83.801
Procafecol Brasil S.A.	Brasil	60.722	-	-	98.695
Ibérica de Café la Trinidad, SL.	España	1.075.992	1.250.180	352.835	-
Negocios conjuntos					
Airports Café LLC	Estados	-	268.618	-	-
Newslink Mav LLC	Unidos	-	19.232	-	-
Otras partes relacionadas					
Almacafe S.A.	Colombia	108.960	9.779	6.231.493	4.015.409
Int Food Services Corp S.A.	Ecuador	815.546	1.264.907	-	-
Premier Trading Premtrading S.A	Ecuador	6.658	-	-	44.513
Total		**11.017.133**	**6.203.308**	**21.676.388**	**20.122.370**

A continuación, se detallan las cuentas comerciales por cobrar a partes relacionadas por clase:

	Al 30 de septiembre de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
Asociadas (1)	10.075.260	4.633.828
Otras partes relacionadas	938.278	1.274.781
Casa Matriz (2)	10.890	7.012
Negocios conjuntos (3)	-	290.330
Deterioro (4)	(7.295)	(2.643)
Total	**11.017.133**	**6.203.308**

(1) El saldo corresponde a ventas de bienes a Promotora Chilena S.A., para atender la operación en este territorio, a la fecha de cierre esta cartera se encuentra vigente.

(2) El incremento se deriva de los servicios prestados de apoyo logístico de tiendas a la Federación Nacional de Cafeteros, así como la venta de producto, y otras mercancías.

(3) La disminución corresponde a la baja por la venta de la inversión que la subsidiaria NFCGC Investments INC mantenía en Newslink. (Ver nota 14).

(4) El saldo corresponde al deterioro de cartera de otras partes relacionadas.

La siguiente tabla muestra el movimiento en las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito que ha sido reconocido para las cuentas comerciales por cobrar a partes relacionadas. De acuerdo con el enfoque simplificado establecido en la NIIF 9:

Movimiento de las pérdidas crediticias esperadas	Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito – Crédito no dudoso Evaluados colectivamente Partes Relacionadas
Balance a 31 de diciembre de 2024	**398.504**
Saldos recuperados	(390.466)
Deterioro reconocido en gasto de cuentas comerciales por cobrar	381
Ganancias y pérdidas en transacciones en moneda extranjera	(3.458)
Efecto por conversión	(2.318)
Balance a 31 de diciembre de 2025	**2.643**
Saldos recuperados	(2.482)
Deterioro reconocido en gasto de cuentas comerciales por cobrar	7.239
Efecto por conversión	(105)
Balance a 30 de septiembre de 2026	**7.295**

La siguiente tabla detalla la probabilidad de pérdidas esperadas de las cuentas por cobrar comerciales a partes relacionadas evaluadas colectivamente según matriz de deterioro de las Compañías:

30 de septiembre de 2026	000 a 000 días	000 a 030 días	031 a 060 días	061 a 090 días	091 a 180 días	181 a 360 días	Mas de 361 días	Total
Tasa promedio de pérdida esperada de crédito	**0,0%**	**1,7%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	
Valor en libros de cuentas por cobrar sujetas a deterioro	10.108.567	354.679	-	399.978	64.606	16.861	79.737	**11.024.428**
Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito	1.371	5.924	-	-	-	-	-	**7.295**

31 de diciembre de 2025	000 a 000 días	000 a 030 días	031 a 060 días	061 a 090 días	091 a 180 días	181 a 360 días	Mas de 361 días	Total
Tasa promedio de pérdida esperada de crédito	**0,03%**	**0,1%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	
Valor en libros de cuentas por cobrar sujetas a deterioro	4.843.520	735.193	-	411.406	94.616	-	121.216	**6.205.951**
Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito	1.688	955	-	-	-	-	-	**2.643**

8.2 Cuentas por pagar partes relacionadas y asociadas –

A continuación, se detalla la porción corriente y no corriente para cuentas comerciales por pagar a partes relacionadas:

	Al 30 de septiembre de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
Otras partes relacionadas (1)	6.231.493	4.059.922
Matriz (2)	1.333.445	1.196.285
Asociadas (3)	479.032	222.702
Total porción corriente	**8.043.970**	**5.478.909**
Matriz (2)	13.632.418	14.643.461
Total porción no corriente	**13.632.418**	**14.643.461**
Total	**21.676.388**	**20.122.370**

(1) La variación corresponde al aumento en la adquisición de servicios de maquila, torrefacción y operación logística prestados por la sociedad Almacafé S.A., lo anterior como consecuencia de: 1) el aumento en las tarifas de dichos servicios, 2) mayor requerimiento de espacio de almacenamiento para administrar el inventario de la Compañía y 3) incremento en las ventas.

(2) Corresponden a las cuentas por pagar de NFCGC Investments INC, a la Federación Nacional de Cafeteros producto del acuerdo de compra de cartera que tienen con Procafecol S.A. El plazo de esta cuenta por pagar es de 42 años sin intereses y con amortización de capital al vencimiento en 2052 (Ver Nota 31). Al 30 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025 la subsidiaria NFCGC Investments INC., reconoció la cuenta por pagar al valor razonable utilizando una tasa de

descuento (bonos Yankees COLOM 41/8% con vencimiento al año 2051 US195325DT91) de 7,78% y 7,48% respectivamente, con un efecto neto negativo en el resultado para el 2026 por valor de $459 millones.

Al 30 de septiembre de 2026, el valor de corto plazo corresponde a la séptima cuota por pagar de NFCGC Investments INC. a la Federación Nacional de Cafeteros del acuerdo de compra de cartera, la cual tiene vencimiento para el mes de julio de 2027.

(3) El incremento obedece a adquisición de servicios y apoyo promocionales con las sociedades Promotora Chilena de Café Colombia S.A., e Ibérica de Café Trinidad SL.

8.3 Transacciones comerciales - Compras y ventas

Procafecol S.A. y sus subsidiarias realizaron las siguientes transacciones con partes relacionadas que no son miembros de las Compañías:

	País de origen	Tipo de Transacción	Al 30 de septiembre 2026		Al 30 de septiembre 2025	
			Compra	Venta	Compra	Venta
Casa Matriz						
Federación Nacional de Cafeteros	Colombia	Arrendamientos	-	-	101.534	-
		Bienes	-	18.810	-	72.953
		Servicios	393.483	40.451	245.979	25.255
Asociadas						
Promotora Chilena S.A.	Chile	Bienes	-	28.388.272	-	26.750.193
		Servicios	446.671	-	1.084.366	-
Promotora Ecuatoriana S.A.	Ecuador	Servicios	75.038	-	231.107	-
Procafecol Brasil S.A.	Brasil	Servicios	59.376	50.998	-	-
Ibérica de Café la Trinidad, SL.	España	Bienes	-	1.798.758	-	1.566.840
		Servicios	188.343	582.167	-	144.712
Negocios conjuntos						
Airports Café LLC	Estados Unidos	Bienes	-	125.670	-	374.818
		Servicios	-	-	-	66.723
Newslink Mav LLC	Estados Unidos	Bienes	-	42.067	-	87.652
Otras Partes Relacionadas						
Almacafe S.A. (1)	Colombia	Bienes	-	42.288	-	66.108
		Servicios	27.676.036	138.968	20.689.660	563
Int. Food Services Corp S.A.	Ecuador	Bienes	-	3.673.436	-	2.741.820
Premier Trading Premtrading S.A.	Ecuador	Bienes	-	362.000	-	22.005
		Servicios	35.651	-	38.052	-

(1) De acuerdo con lo mencionado en la nota 8.2, la variación corresponde a: al aumento en la adquisición de servicios de maquila, torrefacción y operación logística prestados por la sociedad Almacafé S.A., lo anterior como consecuencia de: 1) el aumento en las tarifas de dichos servicios, 2) mayor requerimiento de espacio de almacenamiento para administrar el inventario de la Compañía y 3) incremento en las ventas.

8.4 Compensación del personal clave de la gerencia-

La compensación de los directores y otros miembros claves de la gerencia al 30 de septiembre de 2026 y el 30 de septiembre de 2025 fue la siguiente:

	Al 30 de septiembre 2026	Al 30 de septiembre 2025
Beneficios corto plazo	19.616.754	18.869.534
Beneficios por terminación	220.030	31.864
Total	19.836.784	18.901.398

La compensación de los directores y ejecutivos clave de la gerencia es determinada por el proceso de Gestión Humana basados en la metodología de valoración de cargos en busca de la equidad interna y competitividad externa.

9 Inventarios Neto

	Al 30 de septiembre de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
Mercancías no fabricadas por la empresa (1)	85.309.324	58.962.784
Productos terminados	27.037.903	25.189.675
Materiales y suministros	7.867.940	7.973.292
Materias primas (2)	6.538.582	4.479.170
Mercancias en tránsito (3)	1.065.068	8.964.572
Total	**127.818.817**	**105.569.493**

(1) El saldo está compuesto principalmente por inventario de café liofilizado e insumos que se requieren para la prestación de servicios, así como productos de mercadeo e impulso. El incremento corresponde a: 1) La adquisición de producto especialmente en la línea de café liofilizado para apalancar el crecimiento en las ventas de canales comerciales y las oportunidades de nuevos negocios, asegurando así disponibilidad de inventario y 2) incremento en precios en el portafolio.

(2) El incremento corresponde principalmente a la adquisición de café verde, con el fin de garantizar el abastecimiento para las necesidades de la operación e incremento en precio.

(3) La disminución corresponde a la legalización de inventarios en tránsito de café verde de la subsidiaria Cafescol Tiendas SLU y Café Liofilizado en la subsidiaria NFCGC Investments INC.

El costo de los inventarios vendidos fue de $414.876.192 para septiembre de 2026 y $307.501.515 para septiembre de 2025. Este costo no incluye disminuciones por valor neto de realización debido a que el saldo de los inventarios está compuesto principalmente por productos perecederos que dada su naturaleza tienen una alta rotación lo que implica que el costo de los inventarios se encuentre constantemente actualizado.

Al cierre del tercer trimestre del 2026 los inventarios de Procafecol S.A con un valor en libros de $35.000 millones se han ofrecido como garantía para el pago oportuno de préstamos bancarios (ver nota 15).

10 Impuestos

10.1 Impuesto a las ganancias relacionadas

Las disposiciones fiscales aplicables para las Compañías domiciliadas en Colombia establecen que el impuesto de renta de las mismas debe ser liquidado a una tarifa general del 35% para el año 2026. Para la subsidiaria NFCGC Investments INC domiciliada en Estados Unidos, el impuesto de renta se liquida de acuerdo con la legislación de cada estado en los cuales la Compañía mantiene operaciones. La tarifa general de tributación para Estados Unidos es del 21%.

A partir del año 2025, el Grupo consolidó la incorporación de Cafescol S.L.U, sociedad domiciliada en España, actualmente propiedad en un 100% de Procafecol S.A. Cafescol S.L.U tributa en España bajo el régimen general del Impuesto sobre Sociedades, a una tarifa del 25%, conforme a la normativa fiscal vigente. Las obligaciones tributarias incluyen la presentación periódica de los modelos exigidos por la Agencia Tributaria Española (AEAT), tales como el modelo 200 (Impuesto sobre Sociedades), el modelo 303 (IVA), el modelo 349 (operaciones intracomunitarias), entre otros. En adelante, las operaciones y obligaciones fiscales de esta entidad serán consolidadas dentro de los estados financieros del Grupo.

A partir de la entrada en vigencia de la Ley 1819 de 2016, para efectos de la determinación del impuesto sobre la renta, el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos deberá ser determinado de acuerdo con los sistemas de reconocimientos y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia - NCIF, cuando la Ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia, sin perjuicio de las excepciones dispuestas en la norma, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 1314 de 2009.

La declaración del impuesto sobre la renta y complementarios que se encuentra abierta para revisión de las Autoridades Tributarias es la del año 2025. En el evento que ello ocurra, según lo informado por Procafecol S.A, no se esperan diferencias significativas que impliquen la modificación del Impuesto liquidado, ni la imposición de sanciones que conlleven el reconocimiento de contingencias en los estados financieros.

El término general de firmeza de las declaraciones tributarias es de tres (3) años a partir de la fecha de su vencimiento o a partir de la fecha de su presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea. Para las Compañías que están sujetas al cumplimiento de la normatividad de precios de transferencia, la Ley 2010 de 2019 estableció que el término de firmeza será de cinco (5) años, para las declaraciones que se presenten a partir del 1 de enero de 2020.

Las pérdidas fiscales determinadas a partir del año gravable 2017 podrán ser compensadas con rentas líquidas obtenidas dentro de los doce (12) años siguientes. El término para compensar los excesos de renta presuntiva continuará siendo de cinco (5) años. Estos créditos fiscales no podrán ser reajustados fiscalmente.

Respecto de aquellas declaraciones en las cuales se presenten saldos a favor, el término de firmeza es de 3 años, desde la fecha de la presentación de la solicitud de devolución o compensación.

10.1.1. Gasto por impuesto a las ganancias –

La siguiente tabla detalla la composición del gasto por impuesto a las ganancias, así como una conciliación entre la utilidad antes de impuestos y el gasto por impuestos reconocido:

	Al 30 de Septiembre 2026	Al 30 de Septiembre 2025
Resultado del ejercicio	553.156	15.878.885
Gasto de renta		
Período corriente	3.192.566	11.455.164
Ganancia ocasional	310.170	104.653
Ajuste por períodos anteriores (1)	(1.125.268)	303.911
Total gasto por impuesto Corriente	**2.377.468**	**11.863.729**
Gasto por impuesto diferido		
Origen y reversión de diferencias temporarias	892.188	(522.408)
Total Gasto por impuesto a la Renta	**3.269.656**	**11.341.321**
A continuación se detalla la depuración de la renta liquida gravable:		
Utilidad antes de impuesto sobre la Renta	**3.822.812**	**27.220.206**
Más partidas que disminuyen la pérdida o aumentan la renta gravable:		
50% GMF no deducible	1.343.774	1.093.997
Costos y gastos no deducibles	4.732.629	4.202.707
Diferencia en cambio no realizada (gasto)	219.749	2.968.241
Método de participación	1.503.161	-
Menos partidas que aumentan la pérdida o disminuyen la renta gravable:		
Método de participación	-	3.363.956
Diferencia en cambio no realizada (ingreso)	6.072.100	3.802.504
Beneficio por contratación discapacitados	1.120.049	957.003
Otros ingresos no gravados	-	1.539.022
Renta líquida del ejercicio	**4.429.976**	**25.822.666**
Resultado en jurisdicciones extranjeras	(7.824.684)	(3.695.698)
Efecto por eliminación de operaciones intercompañías	2.360.575	(3.329.930)
Tarifa de impuesto sobre la renta	35%	35%
Renta líquida gravable	**9.894.085**	**32.848.294**
Impuesto sobre la renta	**3.462.930**	**11.496.903**
Impuesto ganancia ocasional	**310.169**	**104.653**
Ajuste por periodos anteriores (1)	**(1.125.268)**	**303.912**
Descuentos tributarios	270.362	41.739
Impuesto neto de renta	**2.377.469**	**11.863.729**

(1) La variación corresponde a la reclasificación fiscal de la utilidad en la venta de inversiones en Cinecolombia ($2.117 millones) producto de la revisión detallada de la operación, inicialmente estimada como Renta Ordinaria, la transacción fue calificada en la liquidación definitiva como Ganancia Ocasional, optimizando la tarifa aplicable y reduciendo el impuesto a cargo.

10.1.2. Tarifa del impuesto sobre la renta-

A continuación, se señalan las tarifas aplicables a las sociedades nacionales, establecimientos permanentes y entidades extranjeras, que de acuerdo con las normas fiscales se deben tener en cuenta por cada año:

Año	Tarifa General
2022 y siguientes	35% *

(*) Tarifa aplicable para sociedades nacionales, establecimientos permanentes y entidades extranjeras.

(**) Tarifa aplicable a entidades financieras con renta gravable igual o superior a 120.000 UVT, según lo previsto en el parágrafo 7 incluido al artículo 240 del Estatuto Tributario.

Actualizado por la Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022.

10.1.3. Activos por impuestos corrientes-

	Al 30 de septiembre de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
Anticipos y Retenciones de Impuestos (1)	15.253.667	19.642.696
Beneficio por Activos Fijos Reales Productivos (2)	2.003.972	2.803.804
Activo por impuesto a las ganancias	312.728	317.785
Total	**17.570.367**	**22.764.285**

(1) El valor corresponde a retenciones y autorretenciones del año 2026.

(2) El saldo obedece al beneficio fiscal otorgado por la Ley 2010 de 2019 artículo 258-1 del Estatuto Tributario, el cual permite a las empresas reconocer como un descuento tributario el IVA pagado por la adquisición de los activos fijos reales productivos.

10.1.4. Activos por impuestos diferidos, neto-

A continuación, se presenta el análisis de los activos y pasivos del impuesto diferido presentados en los estados de situación financiera para el 30 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025:

	Estado de situación financiera		Estado de resultados		Ganancias acumulada	Efecto por conversión	
	Saldo al 30 de septiembre de 2026	Saldo al 31 de diciembre de 2025	Saldo al 30 de septiembre de 2026	Saldo al 30 de septiembre de 2025	Saldo al 30 de septiembre de 2026	Saldo al 30 de septiembre de 2026	Saldo al 30 de septiembre de 2025
Activo por impuesto diferido							
Activo Impto Diferido Pérdidas Fiscales (1)	7.143.908	9.309.034	(11.061)	-	(852.236)	(1.301.829)	-
Activos por derecho de uso (2)	3.282.830	3.079.643	203.187	562.092	-	-	-
Deudores comerciales (3)	2.240.799	891.164	1.349.635	399.381	-	-	-
Provisión de cuentas por pagar	455.783	843.779	(387.996)	(147.072)	-	-	-
Diferencia en cambio (4)	(711.882)	1.334.071	(2.045.953)	(291.993)	-	-	-
Total	**12.411.438**	**15.457.691**	**(892.188)**	**522.408**	**(852.236)**	**(1.301.829)**	**-**

(1) Corresponde al reconocimiento del impuesto diferido en la sociedad de Cafescol Tiendas SLU., como consecuencia de las pérdidas correspondientes a los años 2006 a 2021 calculado aplicando las tasas vigentes del 25% sobre las pérdidas para estos periodos. El reconocimiento se ha efectuado al considerar probable la existencia de ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, en base a medidas de eficiencia y optimización de recursos y planes comerciales. El saldo en el rubro de ganancias acumuladas obedece al ajuste del impuesto diferido correspondiente a diciembre de 2025.

(2) Impuesto diferido proveniente de activos arrendados, reconocidos bajo NIIF 16 "Arrendamientos" en la sociedad de Procafecol S.A.

(3) El incremento corresponde, al aumento en los días de vencimiento de la cartera en el segmento de internacional generando un porcentaje de deterioro más alto.

(4) Cálculo de impuesto diferido sobre diferencia en cambio no realizada en la sociedad de Procafecol S.A.

Las entidades decidieron reconocer el monto anterior, toda vez que cuentan con evidencia convincente que permite la recuperación del impuesto diferido activo en periodos futuros y apoya su reconocimiento.

10.1.5. Impuesto Diferido Activo No Reconocido

Al tercer trimestre del 2026, no se reconocieron activos por impuesto diferido en la subsidiaria NFCGC Investments INC derivado de los ajustes de valoración de diferencia en cambio de la deuda de la Compañía con la Federación Nacional de Cafeteros (ver nota 8.2) y pérdidas fiscales generadas entre los años 2008 y 2021 por valor de USD 26.956.787, de las cuales la mayoría están próximas a vencerse. Lo anterior, debido a que no se prevé utilidades fiscales futuras suficientes para compensar los impuestos diferidos no reconocidos.

Si Procafecol S.A y sus subsidiarias hubieran podido reconocer el activo por impuesto diferido no reconocido, la ganancia por el ejercicio finalizado al 30 de septiembre de 2026 se habría incrementado en $12.571.488.

Al 30 de septiembre de 2026, NFCGC Investments INC mantiene las siguientes pérdidas fiscales así:

Año	Valor perdida fiscal USD	Impuesto Diferido USD	Impuesto Diferido COP
2008	14.411.637	3.026.444	10.591.808
2009	5.867.346	1.232.143	4.312.196
2010	2.865.712	601.800	2.106.150
2011	970.746	203.857	713.448
2012	1.249.837	262.466	918.566
2013	665.939	139.847	489.431
2016	43.735	9.184	32.143
2018	640.311	134.465	470.595
2021	241.524	50.720	177.508
Total	**26.956.787**	**5.660.925**	**19.811.845**

El impuesto diferido asociado a estas pérdidas fiscales no fue reconocido en los estados financieros.

10.1.6. Pasivos por impuestos corrientes-

	Al 30 de septiembre de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
Pasivos por impuestos a las ganancias (1)	3.502.736	12.467.413
Total impuestos a las ganancias	**3.502.736**	**12.467.413**

(1) Corresponde al valor estimado por impuesto de Renta del año 2025.

10.1.7. Precios de Transferencia-

Los contribuyentes del impuesto de renta que celebren operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior, están obligados a determinar, para efectos del impuesto sobre la renta, sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad que se hubieran utilizado en operaciones comparables con o entre no vinculados económicamente.

Procafecol S.A., presentó en el mes de septiembre de 2026 el Estudio de Precios de Transferencia por el año gravable 2025, sin originar correcciones a la Declaración de Renta de 2025.

Otros Aspectos

La Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, estableció que las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) únicamente tendrá efectos impositivos cuando las leyes tributarias remitan expresamente a ellas o cuando estas no regulen la materia. En todo caso la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

Beneficio de auditoría

De conformidad con lo contemplado en el artículo 60 de la Ley 2294 de 2023, la liquidación privada de los contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios que incrementen su impuesto neto de renta en por lo menos un porcentaje mínimo del treinta y cinco por ciento 35%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, quedará en firme si dentro de los seis (6) meses siguientes a la fecha de su presentación no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional, siempre que la declaración sea debidamente presentada en forma oportuna y el pago total se realice en los plazos que para tal efecto fije el Gobierno nacional.

Si el incremento del impuesto neto de renta es de al menos un porcentaje mínimo del veinticinco por ciento 25%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, la declaración de renta quedará en firme si dentro de los doce (12) meses siguientes a la fecha de su presentación no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional, siempre que la declaración sea debidamente presentada en forma oportuna y el pago total se realice en los plazos que para tal efecto fije el Gobierno nacional.

El anterior beneficio no aplica para: (i) contribuyentes que gocen de beneficio tributarios en razón a su ubicación en una zona geográfica determinada; (ii) cuando se demuestre que retenciones en la fuente declaradas son inexistentes; (iii) cuando el impuesto neto de renta sea inferior a 71 UVT (2026 equivale a $3,718 miles). El término previsto en esta norma no se extiende para las declaraciones de retención en la fuente ni para el impuesto sobre las ventas las cuales se regirán por las normas generales.

La ley 2277 de 2022, mantuvo la tarifa general sobre la renta al 35% pero con varias excepciones. En términos generales se presentaron modificaciones puntuales como los siguientes:

Impuesto al Patrimonio

La ley 2277 de 2022, establece con carácter permanente el impuesto al patrimonio. Dicho impuesto se causará el 1 de enero de cada año.

El impuesto gravaría a algunas sociedades y entidades no residentes que posean bienes en el país tales como inmuebles, yates, botes, lanchas, obras de arte, aeronaves o derechos mineros o petroleros. Las sociedades o entidades no residentes no estarán gravadas sobre las acciones, cuentas por cobrar, e inversiones en portafolio que posean en Colombia, ni tampoco serán contribuyentes respecto de los contratos de arrendamiento financiero que suscriban con residentes en Colombia.

El impuesto se generaría por la posesión de patrimonio líquido igual o superior a 72.000 UVT (COP $ 3.586 millones aproximados).

La base del impuesto al patrimonio se determinará conforme al rango de tarifas marginales establecidas, entre el 0,5% y el 1,5%. La tarifa del 1.5% será temporal desde el 2023 hasta el 2026, inclusive. Por lo tanto, a partir de 2027 la tarifa máxima será del 1%.

Tributación mínima del 15%

Mediante la Reforma Tributaria -Ley 2277 de 2022, se introduce una tasa mínima de tributación del 15% para los contribuyentes del impuesto sobre la renta. Esta tasa mínima se denomina Tasa de Tributación Depurada -TTD, y no podrá ser inferior al 15%. La TTD se determina de dividir el impuesto depurado (ID) sobre la utilidad depurada (UD). A su vez, se establecen los factores que componen el ID y la UD para delimitar su determinación. Si la TTD es inferior al 15%, ésta deberá ser ajustada para llegar al 15% mínimo.

El Consejo de Estado confirmó que es procedente aplicar la TTD cuando, a pesar de que el contribuyente registre una pérdida contable, la utilidad depurada (UD) resulta positiva al aplicar los ajustes establecidos en la Ley 2277 de 2022. Esta validación recae sobre el contenido del numeral 12 del Concepto DIAN, que fue objeto de la demanda, pero no suspendido. El alto tribunal consideró que dicha disposición se limita a reiterar lo previsto en la ley.

Esta tributación mínima no aplica en varios casos, incluyendo personas jurídicas extranjeras sin residencia en el país; Zonas Económicas y Sociales Especiales -ZESE, durante el periodo que su tarifa del impuesto sobre la renta sea 0%; las ZOMAC; las rentas de servicios hoteleros sujetas a tarifa del 15%; les empresas editoriales con objeto social exclusivo de edición de libros; las empresas industriales y de economía mixta del estado con tarifa del 9%; y los contratos de concesión.

Tributación de entidades no residentes con presencia económica significativa (PES) en Colombia

Los no residentes que vendan bienes y/o presten ciertos servicios digitales (listados en la norma) a personas ubicadas en Colombia, podrían tener un PES en el país y están sujetos a una retención en la fuente del 10%, o pueden optar por presentar declaración de renta y aplicar una tarifa del 3% sobre los ingresos brutos.

Existiría PES cuando el no residente (considerando también sus partes vinculadas):

• Obtenga ingresos brutos superiores a 31.300 UVT por transacciones llevadas a cabo con personas ubicadas en Colombia,

• Tenga una interacción sistemática y deliberada con el mercado colombiano. Lo anterior se presume que sucede si se mantiene una interacción o despliegue de mercadeo con 300.000 o más usuarios ubicados en Colombia, o si se cuenta con la posibilidad de visualizar precios en pesos colombianos (COP) o permitir el pago en COP.

Ganancias Ocasionales

La tarifa de ganancias ocasionales tanto para personas naturales como para entidades jurídicas (residentes y no residentes fiscales) se incrementará al 15%. Lo anterior con excepción de las ganancias ocasionales provenientes de loterías, rifas apuestas y similares que se mantendrán al 20%.

Impuesto a los Dividendos

El artículo 242-1 del ET, adicionado por el artículo 50 de la Ley 2010 de 2019, estableció que los dividendos o participaciones recibidas por sociedades nacionales que hubieran sido considerados como ingresos no constitutivos de renta, de acuerdo al artículo 49 del ET, estarán sometidos a una retención en la fuente del 10%; mientras que los dividendos o participaciones considerados como utilidades gravadas, estarán sometidas a la tarifa general del impuesto sobre la renta más el 10% que será aplicado una vez disminuido el 35% de renta, es decir la tarifa neta en distribución de utilidades gravadas a favor de sociedades nacionales sería del 41,5%.

Dicha retención en la fuente sobre será trasladable e imputable a la persona natural residente o inversionista residente en el exterior.

Cuando los dividendos sean repartidos a sociedades extranjeras, la distribución estará sometida a una retención en la fuente del 20% respecto del pago o abono en cuenta; Cuando los dividendos o participaciones correspondan a utilidades, que resultaran gravadas en cabeza de la sociedad de conformidad con los artículos 48 y 49 del E.T., los dividendos estarán sometidos a la tarifa señalada en

el artículo, con lo cual la tarifa del 20% será aplicable una vez disminuido este impuesto, quedando la tarifa neta en un 48%.

Deducción Impuesto de Industria y Comercio

El impuesto de industria y comercio será 100% deducible a partir del año gravable 2023, ya no podrá ser tratado como descuento tributario.

Beneficios concurrentes

Se amplía la prohibición de tomar beneficios fiscales concurrentes a las rentas exentas, ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional y la reducción de la tarifa del impuesto sobre la renta.

Medidas sectoriales

a. Impuesto a plásticos de un solo uso

Se grava la venta, el retiro para consumo propio, y la importación de productos plásticos de un solo uso para envasar, embalar o empacar bienes. La tarifa sería del 0,00005 UVT por cada (1) gramo del envase, embalaje o empaque.

b. Impuestos saludables

Estos impuestos abarcan la producción, la venta, el retiro de inventarios o los actos que impliquen la transferencia de dominio a título gratuito u oneroso (con excepción de donaciones a los bancos de alimentos) o la importación de bebidas y alimentos ultra procesados.
Los responsables de los impuestos saludables son los productores o importadores de las bebidas o alimentos ultra procesados. Estos impuestos se deben discriminar en la factura de venta. Para el comprador, estos impuestos podrían constituir un costo deducible en el impuesto sobre la renta, como mayor valor del bien.

c. Impuesto a las bebidas ultraprocesadas azucaradas

El impuesto aplica a bebidas ultraprocesadas azucaradas, así como los concentrados, polvos y jarabes que, después de su mezcla o dilución, permitan la obtención de bebidas azucaradas, siempre que superen los umbrales establecidos de azucares añadidos y estén en las partidas arancelarias establecidas como gravadas.

La tarifa se determinará así:

Contenido en 100	**2024**	**2023**
< a 6 g	$ -	$ -
> ó = 6 g y < a 10 g	$ 28	$ 18
> a 10 g	$ 55	$ 35

Contenido en 100	**2025**
< a 5 g	$ -
> ó = 5 g y < a 9 g	38
> a 9 g	65

d. Impuesto a los productos comestibles ultraprocesados

Para estar gravado se requiere que el producto esté incluido en las partidas arancelarias previstas en la norma, contenga sodio, azúcar y/o grasa en los porcentajes establecidos, y se encuentre dentro de la definición de producto ultraprocesado y/o con alto contenido de azúcar añadido.

e. Impuesto nacional al carbono (INC)

El carbón (con excepción del carbón para coquerías) y los combustibles fósiles sólidos son considerados como generadores del INC. El impuesto se causará en la venta al consumidor final, en su autoconsumo, y en la importación para consumo propio. El impuesto será autoliquidado por quienes lo adquieran o utilicen para consumo propio dentro del territorio colombiano. Sin embargo, su tarifa será del 0% por los años 2023 y 2024, y a partir del 2025 se empezará a liquidar gradualmente con un porcentaje de la tarifa plena hasta el año 2028, año en que se aplicará la tarifa plena.

La tarifa se actualiza a COP$69.787 por tonelada de carbono equivalente. La referencia para el ajuste de la tarifa que se realizaría cada año considerando la variación del IPC del año anterior más un (1) punto hasta que sea equivalente a tres (3) UVT por tonelada de carbono equivalente (actualmente es 1 UVT). Las tarifas correspondientes a combustibles fósiles de gas natural, ACPM y gasolina se ajustarían siguiendo los anteriores lineamientos a partir del año 2024.

Estado de Emergencia Económica y Social en todo el territorio Nacional

El 22 de diciembre de 2025, mediante Decreto 1390 se declaró el Estado de Emergencia Económica y Social en todo el territorio nacional por un período de treinta (30) días. Posteriormente con fecha 29 de diciembre, el Gobierno nacional expidió el Decreto 1474 del 29 de diciembre de 2025, por medio del cual se adoptaron medidas tributarias destinadas a atender los gastos del Presupuesto General de la Nación necesarios para hacer frente al Estado de Emergencia declarado por el Decreto 1390 de 2025. Principales cambios en materia del impuesto de renta los cuales aplican para el año 2026:

(1) Regalías: Para el año 2026 la norma establece la no deducibilidad de las regalías en el sector extractivo, aplicable al pago en dinero o en especie. Para establecer el monto no deducible la norma contempla una metodología para su cálculo, que en término resumido consiste en determinar un costo unitario (costo total de producción anual entre el total anual producido del recurso) para multiplicarlo por el volumen total del recurso natural que se paga a título de regalías. El resultado anterior, será deducible cuando se cumplan las siguientes condiciones: "a) Que al restar el costo o deducción del costo asociado a la contraprestación económica a título de regalía el mismo contribuyente obtenga una pérdida fiscal como efecto de la deducción o resta, siempre que, b) de rechazar el costo o deducción del costo asociado o la contraprestación económica a título de regalía el mismo contribuyente obtendría una renta líquida gravable superior a cero (0) como efecto del rechazo"

(2) Sobretasa al sector financiero: las entidades financieras deberán liquidar una sobretasa de 15 puntos adicionales en la determinación de su impuesto sobre la renta, alcanzando una tarifa total del 50 por ciento para 2026. El 100 por ciento de esta sobretasa se deberá pagar como anticipo pagadero en dos cuotas iguales anuales, calculado sobre la base gravable del impuesto sobre la renta y complementario sobre la cual la entidad financiera liquidó el impuesto sobre la renta y complementario del año anterior.

(3) A mediados de enero de 2026, la declaratoria de emergencia económica y social por parte del Gobierno colombiano fue demandada ante la Corte Constitucional; a la fecha está pendiente el pronunciamiento de la alta Corte quien está estudiando la legalidad del decreto.

El 29 de enero de 2026 la Corte Constitucional suspendió provisionalmente el Decreto Legislativo 1390 del 22 de diciembre de 2025, mediante el cual el Gobierno nacional declaró el estado de emergencia económica y social en todo el territorio nacional, mientras se adopta una decisión de fondo sobre su constitucionalidad.

11 Propiedad planta y equipo, neto

	Al 30 de septiembre de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
Maquinaria y equipo	41.663.506	43.782.747
Edificios - Mejoras en propiedad ajena	38.641.612	39.522.547
Construcciones en curso	10.305.590	13.044.045
Equipo de comunicación y computación	5.843.737	5.988.292
Muebles y enseres	2.408.772	2.021.601
Total	**98.863.217**	**104.359.232**

En la siguiente tabla se demuestra el movimiento de la propiedad, planta y equipo al 30 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025, respectivamente:

	Edificios - Mejoras en propiedad ajena	Maquinaria y equipo	Muebles y enseres	Equipo de comunicación y computación	Construcciones en curso	Total
Costo histórico						
Saldo al 31 de diciembre de 2024	59.339.366	103.493.753	2.094.060	10.356.361	10.649.558	185.933.098
Adquisiciones	70.361	5.165.074	447.294	658.773	8.580.743	14.922.245
Traslados	1.473.710	608.163	-	-	(1.979.429)	102.444
Retiros	(2.094.202)	(4.690.072)	(222.454)	(285.100)	-	(7.291.828)
Efecto por conversión	(1.726.316)	(599.321)	(77.439)	(36.783)	(866.478)	(3.306.337)
Reversión de pérdidas por deterioro de valor reconocido en el resultado	6.886	-	-	-	-	6.886
Saldo al 30 de septiembre de 2025	**57.069.805**	**103.977.597**	**2.241.461**	**10.693.251**	**16.384.394**	**190.366.508**
Saldo al 31 de diciembre de 2025	65.818.645	104.948.758	3.069.274	11.987.680	13.044.045	198.868.402
Adquisiciones	73.380	3.755.430	663.866	1.177.073	4.493.735	10.163.484
Traslados	6.240.877	623.483	(2.496)	28.218	(6.890.082)	-
Retiros	(686.074)	(1.764.614)	(148.832)	(683.533)	-	(3.283.053)
Efecto por conversión	(2.108.515)	(555.515)	(81.286)	(49.704)	(342.108)	(3.137.128)
Pérdidas por deterioro de valor reconocido en el resultado	(189.006)	-	-	-	-	(189.006)
Saldo al 30 de septiembre de 2026	**69.149.307**	**107.007.542**	**3.500.526**	**12.459.734**	**10.305.590**	**202.422.699**
Depreciación acumulada						
Saldo al 31 de diciembre de 2024	(23.873.672)	(58.062.585)	(1.101.954)	(5.505.327)	-	(88.543.538)
Retiros	1.751.807	4.167.732	214.449	267.656	-	6.401.644
Gasto de depreciación	(4.189.133)	(6.369.120)	(121.371)	(1.025.926)	-	(11.705.550)
Efecto por conversión	499.918	94.545	17.195	12.761	-	624.419
Saldo al 30 de septiembre de 2025	**(25.811.080)**	**(60.169.428)**	**(991.681)**	**(6.250.836)**	**-**	**(93.223.025)**
Saldo al 31 de diciembre de 2025	(26.296.098)	(61.166.011)	(1.047.673)	(5.999.388)	-	(94.509.170)
Retiros	375.517	1.581.614	129.734	647.062	-	2.733.927
Gasto de depreciación	(5.123.082)	(5.934.741)	(204.294)	(1.282.702)	-	(12.544.819)
Traslados	(15.825)	11.645	4.180	-	-	-
Efecto por conversión	551.793	163.457	26.299	19.031	-	760.580
Saldo al 30 de septiembre de 2026	**(30.507.695)**	**(65.344.036)**	**(1.091.754)**	**(6.615.997)**	**-**	**(103.559.482)**
Saldo Propiedad, Planta y Equipo a 31 de diciembre de 2025	**39.522.547**	**43.782.747**	**2.021.601**	**5.988.292**	**13.044.045**	**104.359.232**
Saldo Propiedad, Planta y Equipo a 30 de septiembre de 2026	**38.641.612**	**41.663.506**	**2.408.772**	**5.843.737**	**10.305.590**	**98.863.217**

11.1 Activos depreciados –

A continuación, se detalla el importe bruto de los activos totalmente depreciados de los cuales algunos se encuentran en uso al 30 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025:

Activos totalmente depreciados y en uso	Al 30 de septiembre 2026	Al 31 de diciembre 2025
Costo Historico		
Maquinaria y equipo	27.401.521	24.254.742
Edificios - Mejoras en propiedad ajena	12.055.972	9.699.898
Equipo de comunicación y computación	2.124.771	2.577.970
Muebles y enseres	438.485	451.068
Total	**42.020.749**	**36.983.678**

11.2 Deterioro de valor de los activos-

A continuación, se detalla el movimiento del deterioro de la propiedad, planta y equipo:

Deterioro de Edificios - Mejoras en propiedad ajena	
Saldo al 31 de diciembre de 2024	**(6.886)**
Reversión de pérdidas por deterioro de valor reconocido en el resultado	6.886
Saldo al 31 de diciembre de 2025	**-**
Pérdidas por deterioro de valor reconocido en el resultado	(189.006)
Saldo al 30 de septiembre de 2026	**(189.006)**

De acuerdo con el análisis de deterioro de Procafecol S.A realizado durante el tercer trimestre de 2026 las demás categorías de Propiedad Planta y Equipo no presentaron indicios de deterioro.

ESPACIO EN BLANCO

12 Activos por derecho de uso, neto

12.1 Activos por derechos de uso-

Costo	Edificaciones y mejoras en propiedad ajena	Vehículos	Equipo de comunicación y computación	Total activo por derecho de uso
Saldo a 31 de diciembre de 2024	246.441.875	652.620	-	247.094.495
Adiciones por nuevos contratos	24.366.025	-	-	24.366.025
Ajuste sobre contratos	7.194.664	-	-	7.194.664
Retiros	(86.526.405)	-	-	(86.526.405)
Efecto por conversión	(3.576.244)	-	-	(3.576.244)
Saldo a 31 de diciembre de 2025	187.899.915	652.620	-	188.552.535
Adiciones por nuevos contratos (1)	13.919.854	-	159.856	14.079.710
Ajuste sobre contratos	2.583.791	-	-	2.583.791
Retiros	(1.810.292)	-	-	(1.810.292)
Efecto por conversión	(2.584.380)	-	-	(2.584.380)
Saldo a 30 de septiembre de 2026	200.008.888	652.620	159.856	200.821.364
Depreciación				
Saldo a 31 de diciembre de 2024	(129.225.456)	(652.620)	-	(129.878.076)
Gasto por depreciación	(33.692.086)	-	-	(33.692.086)
Retiros	86.513.912	-	-	86.513.912
Efecto por conversión	455.979	-	-	455.979
Saldo a 31 de diciembre de 2025	(75.947.651)	(652.620)	-	(76.600.271)
Gasto por depreciación	(27.560.064)	-	-	(27.560.064)
Retiros	847.095	-	-	847.095
Efecto por conversión	471.116			471.116
Saldo a 30 de septiembre de 2026	(102.189.504)	(652.620)	-	(102.842.124)
Total activos por derecho de uso al 31 de diciembre de 2025	**111.952.264**	**-**	**-**	**111.952.264**
Total activos por derecho de uso al 30 de septiembre de 2026	**97.819.384**	**-**	**159.856**	**97.979.240**

(1) Corresponde a la renovación de contratos de arrendamientos de las tiendas Juan Valdez®.

12.2 Pasivos financieros por arrendamientos-

A continuación, se detalla el análisis de los vencimientos sobre los pasivos por arrendamientos al 30 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025, respectivamente:

Al 30 de septiembre del 2026

		Corto plazo	Largo plazo			
	Total	**Un año**	**Uno a dos años**	**Dos años a cinco años**	**Mayores a cinco años**	**Total largo plazo**
Pasivos por arrendamiento operativo (1)	91.502.945	31.417.171	22.190.905	27.124.507	10.770.362	60.085.774
Pasivos por Leasing Financiero (2)	16.748.267	615.558	736.092	2.248.192	13.148.425	16.132.709
Total pasivos financieros por arrendamientos	**108.251.212**	**32.032.729**	**22.926.997**	**29.372.699**	**23.918.787**	**76.218.483**

(1) Corresponde a la valoración de los contratos de arrendamientos fijos de las tiendas Juan Valdez® donde Procafecol S.A. es arrendataria.

La tasa de descuento promedio utilizada para la valoración de los pagos de arrendamiento corresponde a 10,69% para 30 de septiembre de 2026 y 10,01% para 31 de diciembre de 2025.

(2) Corresponde a dos contratos de Leasing que la Procafecol S.A., suscribió con el banco Davivienda y Bancolombia así:

Contrato Inmobiliario:

- Entidad: Davivienda
- Cuantía: 17.000 millones de pesos
- Plazo: 180 meses
- Tasa de interés: IBRM M.V + 1,28%
- Pago a capital: Mes vencido, con periodo de gracia a capital los primeros 360 días
- Pago de intereses: Mes vencido
- Opción de compra: 10% del valor de contrato
- Garantía: pagaré en blanco con carta de instrucciones

Contrato de equipo de cómputo:

- Entidad: Bancolombia
- Cuantía: 159 millones de pesos
- Plazo: 60 meses
- Tasa de interés: IBRM NAMV
- Pago a capital: Mes vencido
- Pago de intereses: Mes vencido
- Opción de compra: 1% del valor de contrato

Al 31 de diciembre del 2025

		Corto plazo	Largo plazo			
	Total	**Un año**	**Uno a dos años**	**Dos años a cinco años**	**Mayores a cinco años**	**Total largo plazo**
Pasivos por arrendamiento operativo	104.578.687	32.890.829	25.905.976	32.194.889	13.586.993	71.687.858
Pasivos por Leasing Financiero	16.957.449	561.385	547.828	2.065.147	13.783.089	16.396.064
Total pasivos financieros por arrendamientos	**121.536.136**	**33.452.214**	**26.453.804**	**34.260.036**	**27.370.082**	**88.083.922**

A continuación, se detallan los pagos por arrendamiento al 30 de septiembre de 2026 y 30 de septiembre de 2025:

	Al 30 de septiembre de 2026	**Al 30 de septiembre de 2025**
Arrendamiento bajo el modelo general - "NIIF 16" (1)	35.936.844	31.724.889
Arrendamiento variable (2)	9.223.820	16.186.838
Arrendamiento de bajo valor	3.767.719	6.056.918
Total pago de arrendamiento	**48.928.383**	**53.968.645**

(1) El plazo promedio de arrendamientos para: mesas y sillas, locales, terrazas y espacios es de cinco años y para bodegas es de un año. Sin embargo, estos se encuentran valorados a la máxima prórroga esperada la cual depende del activo principal, es decir, del contrato de arrendamiento de los locales de las tiendas Juan Valdez®.

(2) Algunos de los arrendamientos de propiedades en los que las Compañías son el arrendatario contienen términos de pago de arrendamiento variables que están vinculados a las ventas generadas en las tiendas arrendadas. Los términos de pago variables se utilizan para vincular los pagos de alquiler para almacenar flujos de efectivo y reducir el costo fijo.

En general, los pagos variables constituyen hasta el 19% de todos los pagos de arrendamiento de la Compañía. Procafecol S.A y sus subsidiarias esperan que este índice se mantenga constante en los años futuros. Los pagos variables dependen de las ventas y, en consecuencia, del desarrollo económico general en los próximos años. Teniendo en cuenta el desarrollo de las ventas esperadas en los próximos cinco años, se espera que los gastos de arrendamiento variable continúen presentando una proporción similar de las ventas en tiendas en los años venideros.

13 Inversiones en asociadas

En la siguiente tabla se detallan las inversiones en asociadas para el 30 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre 2025:

Nombre de la asociada	Lugar de constitución y operaciones	No. Acciones		Proporción de participación		Valor de la inversión	
		2026	2025	2026	2025	2026	2025
Promotora Chilena S.A. (1)	Chile	450	525	30%	35%	6.746.882	10.387.395
Promotora Ecuatoriana S.A. (2)	Ecuador	3.900	3.900	20%	20%	3.373.464	2.189.878
Iberica de Café de la Trinidad S.L (3)	España	2.719	2.719	20%	20%	1.496.082	854.110
Procafecol Brasil S.A. (4)	Brasil	600.000	600.000	20%	20%	630.962	442.294
Coffeecol Inc. (5)	Estados unidos	200.000	200.000	20%	20%	-	-
Saldo inversiones al final del periodo						**12.247.390**	**13.873.677**

(1) ***Promotora Chilena de Café Colombia S.A.-*** Procafecol S.A. posee a 30 septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el 30% y 35% del capital, correspondiente a 450 y 525 acciones ordinarias, respectivamente. El restante 70% corresponde a la sociedad Copec S.A. Esta empresa cumple la función de operador de las Tiendas Juan Valdez en Chile.

El 02 de abril del 2025 Procafecol S.A suscribió un contrato de compraventa de acciones con Falabella Retail S.A., y Copec S.A. Mediante este acuerdo, Falabella Retail vendió, cedió y transfirió al Copec S.A 975 acciones de la sociedad Promotora Chilena de Café Colombia S.A equivalentes al 65% del capital social de la Promotora Chilena de Cafe, y Procafecol S.A cedió, vendió y transfirió a Copec S.A 75 acciones de la sociedad, equivalentes al 5% del mismo capital social, en conjunto las acciones transferidas corresponden al 70% del capital de la sociedad.

El 27 de febrero del 2026 se formalizó mediante escritura pública el contrato de compraventa y desembolso del dinero. El valor total de la transacción ascendió a CLP 627.052.204 (equivalentes a USD 731.188), con un valor razonable por acción de CLP 8.360.696 (equivalentes a USD 9.479), frente a un valor nominal unitario de USD 5.266. Como resultado de esta operación Procafecol S.A y sus subsidiarias reconocieron una utilidad por venta de acciones por valor de USD 336.223. Durante el mes julio Procafecol S.A., recibió el pago por $259.995.648 (equivalentes a USD 81.518,51) por concepto de ajuste al valor de la transacción producto de la revisión de información financiera posterior a la fecha de la transacción. (ver nota 29).

El 8 de mayo de 2026, mediante Junta Extraordinaria de Accionistas se aprobó un aumento del capital social por CLP 5.000.000.000, pasando de CLP 2.667.095.005 a CLP 7.667.095.005, el cual se realizará incrementando el valor nominal de las acciones existentes, sin emisión de nuevos títulos. Dada su participación del 30%, a Procafecol S.A. le corresponde realizar un aporte de CLP 1.500.000.000, el cual será desembolsado durante 2026 en dos pagos: CLP 630.000.000 en el mes de julio y CLP 870.000.000 en el mes de diciembre.

A continuación, se detalla la información financiera de la asociada a 30 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025:

	Al 30 de septiembre 2026	Al 31 de Diciembre 2025
Total Activo	45.742.112	45.325.683
Total Pasivo	13.437.193	15.647.412
Activos Netos	**32.304.919**	**29.678.271**

	Al 30 de septiembre 2026	Al 30 de septiembre 2025
Ingresos de actividades ordinarias	63.505.402	50.400.331
Utilidad (Pérdida) del año	**2.561.732**	**519.406**

(2) ***Promotora Ecuatoriana de Café Colombia S.A.***- Mediante acta de Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía Promotora Ecuatoriana, celebrada el 20 de septiembre de 2022, se aprobó el aumento de capital por USD $1.000.000, mediante la emisión de nuevas acciones pagadas por los accionistas Interfoodservices S.A por USD 800.000 y Procafecol S.A por USD 200.000, los cuales fueron desembolsados durante el segundo semestre del 2022. Mediante escritura pública No. 20221701036P04919 del 06 de diciembre de 2022 la sociedad Promotora Ecuatoriana de Café Colombia protocolizó el aumento del capital por USD $1.000.000. Al 30 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025 Procafecol S.A posee 3.900 acciones con un porcentaje de participación 20% mientras Interfoodservices S.A posee 15.129 acciones con un porcentaje de participación de 73.18%, el restante 6,82% lo posee accionistas minoritarios.

La Compañía Int Food Services Corp es la compañía intermediaria para la importación de producto entre Procafecol S.A y Promotora Ecuatoriana, esta compañía es parte relacionada indirectamente de Procafecol S.A por ser parte del Grupo KFC, grupo al que pertenece la asociada Promotora Ecuatoriana. Por otro lado, la Compañía Premier Trading Premtrading S.A es parte relacionada indirectamente de Procafecol S.A debido a que su principal accionista es Interfoodservices S.A quien a su vez es accionista mayoritario de Promotora Ecuatoriana de Café Colombia.

A continuación, se detalla la información financiera de la asociada a 30 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre 2025:

	Al 30 de septiembre 2026	Al 31 de Diciembre 2025
Total Activo	54.418.310	50.180.682
Total Pasivo	37.550.991	39.231.292
Activos Netos	**16.867.319**	**10.949.390**

	Al 30 de septiembre 2026	Al 30 de septiembre 2025
Ingresos de actividades ordinarias	87.561.797	75.327.056
Utilidad del Año	**8.666.934**	**4.650.415**

(3) ***Ibérica de Café de la Trinidad S.L.:*** La Compañía es una asociada indirectamente de Procafecol S.A a través de su Subsidiaria Cafescol Tiendas SLU, en donde Cafescol Tiendas SLU posee el 20% de participación y Grupo Trinity el 80% restante, representado en 320.600 y 1.282.000 con un valor nominal de 1€, respectivamente, su domicilio principal es en Madrid España y su actividad

económica consiste en la comercialización de café colombiano en todas sus formas, la creación de tiendas y establecimientos de venta al público de café.

Durante el 2026 Cafescol Tiendas SLU, ha realizado tres capitalizaciones por valor de 80.000 € cada una.

A continuación, se detalla la información financiera de la asociada a 30 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025:

	Al 30 de septiembre 2026	Al 31 de Diciembre 2025
Total Activo	8.280.870	5.659.004
Total Pasivo	3.047.827	3.373.587
Activos Netos	**5.233.043**	**2.285.417**

	Al 30 de septiembre 2026	Al 30 de septiembre 2025
Ingresos de actividades ordinarias	8.755.736	-
Pérdida del Año	**(655.379)**	**-**

(4) **Procafecol Brasil S.A. –** El 01 de octubre de 2025, Procafecol S.A. adquirió 600.000 acciones. Posteriormente, durante el 2026, adquirió 1.110.000 acciones ordinarias a un valor nominal de 1 BRL, equivalentes al 30% del capital de la sociedad Procafecol Brasil S.A. El objeto social de esta empresa es el comercio al por mayor de mercancías principalmente productos alimenticios, especialmente café Colombia en todas sus formas, así mismo la importación de bienes relacionados con el negocio como mercadeo y distribución de productos hechos a base de café, Esta Compañía está establecida en Brasil.

A continuación, se detalla la información financiera de la asociada a 30 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025:

	Al 30 de septiembre 2026	Al 31 de Diciembre 2025
Total Activo	8.829.595	19.988.884
Total Pasivo	863.785	8.845.923
Activos Netos	**7.965.810**	**11.142.961**

	Al 30 de septiembre 2026	Al 30 de septiembre 2025
Ingresos	2.785.105	-
Resultado	**(2.525.919)**	**-**

(5)***Coffeecol Inc.*** – *Procafecol S.A.* posee el 20% del capital, correspondiente a 200.000 acciones ordinarias. El objeto social de esta empresa es el mercadeo y distribución de productos hechos a base de café, no congelados y café líquido concentrado, esta Compañía está establecida en Estados

Unidos. Al 30 de septiembre de 2026 se encuentra deteriorada el 100% de la inversión dado que esta Compañía cesó sus operaciones.

Al 30 de septiembre de 2026 se realizó el test de deterioro de las inversiones, como resultado de este análisis no se presentaron indicios de deterioro.

14 Negocios conjuntos

	Al 30 de septiembre de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
Negocios conjuntos (1)	-	1.838.130
Total	**-**	**1.838.130**

(1) La disminución corresponde a la venta de la participación que mantenía bajo el acuerdo conjunto operado a través de NFCGC Airports LLC (subsidiaria de NFCGC Investments Inc) y Newslink Cafés, LLC (entidad operadora de concesiones aeroportuarias en Estados Unidos); de acuerdo al contrato del compra y venta de activos firmado con una sociedad de EEUU (Ver nota 1.1.2 y ver nota 29).

15 Obligaciones financieras

Esta cuenta se compone de la siguiente forma:

	Al 30 de septiembre de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
Obligaciones financieras	169.550.388	142.670.720
Intereses sobre obligaciones financieras (1)	1.274.984	806.905
Derivados	-	-
Total	**170.825.372**	**143.477.625**
Menos porción corto plazo	**59.137.806**	**37.355.508**
Total largo plazo	**111.687.566**	**106.122.117**

(2) La tasa promedio de los préstamos bancarios vigentes oscila entre 7,8% y 13,95% para el 30 de septiembre de 2026 y para el 31 de diciembre de 2025 de 7,8% y 11,76%. Durante el tercer trimestre del 2026 la Compañía adquirió nuevos préstamos por $65.561 millones.

15.1 Detalle de obligaciones financieras-

A continuación, se detalla los saldos al 30 de septiembre de 2026:

		Corto plazo	Largo plazo		
Entidad	**Total**	**Un año**	**Uno a dos años**	**Dos años a cinco años**	**Mayores a cinco años**
Davivienda COP (1)	37.300.467	7.515.957	7.790.412	21.994.098	-
Bancolombia (2)	35.325.061	12.479.228	10.741.666	12.104.167	-
Responsability (3)	33.665.438	7.102.660	7.083.407	19.479.371	-
BBVA (4)	27.483.409	15.711.187	972.222	10.800.000	-
Banco de Occidente	16.405.911	8.072.578	5.000.000	3.333.333	-
Banco Pichincha	14.254.132	4.920.798	4.666.667	4.666.667	-
Banco Agrario	6.390.954	3.335.398	3.055.556	-	-
Total	**170.825.372**	**59.137.806**	**39.309.930**	**72.377.636**	**-**

(1) El 01 de febrero de 2024, la Compañía suscribió con Banco Davivienda un contrato corporativo de largo plazo con el propósito de reperfilar parcialmente la deuda a corto plazo y continuar el plan de expansión de Procafecol S.A., en línea con la estrategia de negocio. Este contrato tiene las siguientes condiciones: monto hasta $56.633 millones con un plazo de 84 meses, pagos de capital e intereses mensuales vencidos y un año de gracia en los pagos de capital. Este préstamo tiene garantía mobiliaria, que incluye prenda sobre los inventarios y recaudo de las ventas con tarjeta de crédito de ocho tiendas Juan Valdez® destinados para el pago de las obligaciones con esta entidad.

(2) Este préstamo cuenta con una garantía de fuente de pago mediante un contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Administración y fuente de pago con la Fiduciaria Bancolombia a través de la cual se creó un Fideicomiso para el recaudo de las ventas con tarjeta de crédito de doscientas treinta tiendas Juan Valdez® que serán destinadas al pago de las obligaciones con esta entidad.

(3) El 05 de julio de 2024, Procafecol S.A y NFCGC Investments INC suscribieron un contrato con el fondo de inversión ResponsAbility Climate Smart Agriculture & Food Systems Fund un contrato de préstamo a largo plazo, por un valor nominal conjunto de USD 10.600.000, constituido por dos tramos: uno por USD 5.600.000 a cargo de Promotora de Café Colombia S.A. y otro por USD 5.000.000 a cargo de su subsidiaria NFCGC Investments, Inc. Ambas entidades actúan bajo la condición de deudores solidarios e ilimitados por la totalidad de la deuda pactada. Adicionalmente, Promotora de Café Colombia S.A. otorgó una garantía corporativa a favor del acreedor para respaldar el tramo asignado a la subsidiaria.

Garantías otorgadas (Colaterales)

Para respaldar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del crédito, Procafecol S.A y su subsidiaria constituyeron los siguientes gravámenes reales a favor del acreedor:

- Cuentas por cobrar: Garantía mobiliaria sobre cartera comercial nacional e internacional.
- Inventarios y cartera de la subsidiaria: Prenda sobre los inventarios y cuentas por cobrar de Investments, Inc
- Cuentas bancarias: Gravamen prendario con acuerdos de control sobre cuentas bancarias específicas designadas para el recaudo de cartera internacional.

Compromisos financieros (Covenants)

El contrato de crédito establece el cumplimiento de métricas financieras calculadas sobre las cifras consolidadas de Promotora de Café Colombia S.A y sus Subsidiarias.

Al cierre del periodo, la Administración confirmó el pleno cumplimiento de la totalidad de las cláusulas y compromisos pactados).

(4) Este préstamo tiene una garantía mobiliaria de adquirencias sobre el recaudo de ventas mediante tarjetas de crédito y débito de diez tiendas Juan Valdez®.

A continuación, se detalla los saldos al 31 de diciembre de 2025:

		Corto plazo	Largo plazo		
Entidad	**Total**	**Un año**	**Uno a dos años**	**Dos años a cinco años**	**Mayores a cinco años**
Davivienda COP	41.456.163	6.054.367	7.561.281	27.840.515	-
Responsability	39.852.442	4.009.899	7.965.010	23.895.028	3.982.505
Bancolombia	36.133.418	20.833.418	5.908.333	9.391.667	-
BBVA	14.769.567	1.747.344	1.666.667	11.355.556	-
Banco Agrario	8.893.834	3.338.279	3.333.333	2.222.222	-
Banco de Occidente	2.372.201	1.372.201	1.000.000	-	-
Total	**143.477.625**	**37.355.508**	**27.434.624**	**74.704.988**	**3.982.505**

16 Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar

A continuación, se detalla los saldos al 30 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025:

	Al 30 de septiembre de 2026	**Al 31 de diciembre de 2025**
Proveedores (1)	50.516.139	48.524.592
Otros costos y gastos acumulados por pagar	18.424.032	24.022.829
Regalías	12.969.133	12.284.230
Impuesto a las ventas por pagar	2.940.295	2.795.383
Servicios técnicos y de mantenimiento	5.534.154	6.346.346
Impuestos retenidos	3.356.474	4.652.357
Transportes, fletes y acarreos	2.919.796	2.527.896
Arrendamientos (2)	1.022.014	666.237
Impuesto de industria y comercio	1.777.626	1.437.377
Publicidad	2.204.320	2.637.268
Honorarios (3)	1.721.140	2.874.430
Servicios públicos	843.636	729.730
Tasas, contribuciones y otros impuestos (4)	121.639	316.107
Seguros	49.937	56.796
Comisiones	9.445	8.952
Total	**104.409.780**	**109.880.530**

(1) La variación corresponde al incremento en la adquisición de bienes principalmente café empacado, empaques, insumos entre otros para garantizar la disponibilidad de existencias para atender a las ventas proyectadas (ver nota 9). El saldo se compone así: proveedores nacionales ($33.868.014) y proveedores del exterior ($16.648.125).

Las cuentas por pagar comerciales no devengan intereses y generalmente tienen plazos de pago entre 30 a 60 días.

(2) El aumento corresponde principalmente, a la programación de pagos y comportamiento de arriendos variables los cuales presentaron un incremento relacionado con la variación en ventas.

(3) La disminución corresponde al pago de facturas por este concepto y a una menor contratación de servicios profesionales en comparación con la dinámica operativa de diciembre de 2025

(4) El saldo está conformado principalmente por la contribución al turismo y el impuesto saludable, el cual registró un aumento como consecuencia de incremento en ventas para el portafolio de productos relacionados con este impuesto.

17 Otros pasivos no financieros

	Al 30 de septiembre de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
Anticipos recibidos (1)	31.534.083	853.203
Ingreso recibido por anticipado	2.948.163	2.699.840
Total	**34.482.246**	**3.553.043**

(1) El saldo está conformado principalmente por el recaudo de USD 9.092.000 de acuerdo con lo mencionado en la nota 1.1.2, a la fecha la subsidiaria NFCGC Management se encuentra evaluando los impactos contables de la transacción.

18 Pérdidas acumuladas

Pérdidas retenidas y otro resultado integral	Al 30 de septiembre de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
Saldo al inicio del año	(62.219.159)	(81.391.634)
Resultado del ejercicio	3.537.876	14.120.095
Otro resultado integral (1)	(1.589.663)	(1.344.762)
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	(1.822.166)	6.397.142
Saldo al final del año	**(62.093.112)**	**(62.219.159)**

(1) Corresponde principalmente a otro resultado integral originado en la conversión de estados financieros de las subsidiarias Cafescol Tiendas SL y NFCGC Investments INC.

19 Ingresos de actividades ordinarias

A continuación, se presenta un análisis de los ingresos de Procafecol S.A. y sus Subsidiarias para operaciones que continúan al 30 de septiembre de 2026 y 2025:

	Por el periodo de nueve meses terminado al 30 de septiembre de		Por el periodo de tres meses terminado al 30 de septiembre de	
	2026	**2025**	**2026**	**2025**
Venta de bienes (1)	826.745.337	683.806.387	271.755.679	249.919.258
Prestación de servicios	4.312.220	3.742.553	1.597.553	1.429.000
Total ingresos por venta de bienes y servicios	**831.057.557**	**687.548.940**	**273.353.232**	**251.348.258**
Otros ingresos				
Regalías	14.496.614	13.098.616	4.426.189	4.733.716
Cuentas en participación (2)	-	431.523	-	-
Otros ingresos (3)	171.696	68.930	(59.125)	6.753
Total otros ingresos actividades ordinarias	**14.668.310**	**13.599.069**	**4.367.064**	**4.740.469**
Total ingresos actividades ordinarias	**845.725.867**	**701.148.009**	**277.720.296**	**256.088.727**

(1) Los ingresos por venta de bienes de Procafecol S.A y sus subsidiarias crecieron un 20,9% con respecto al mismo periodo del año anterior, impulsados por el comportamiento de las tiendas en la sociedad de Procafecol S.A, el fortalecimiento de los canales de distribución y la mayor cobertura de la marca en el territorio nacional e internacional.

(2) La disminución corresponde a la venta de la participación de Procafecol S.A. a Cine Colombia S.A. dentro del contrato de cuentas en participación para la explotación de tiendas Juan Valdez® en Colombia. Esta venta fue realizada en el segundo trimestre de 2025.

(3) Corresponde a ingresos por comisiones por la venta de café tostado Juan Valdez® a Green Coffee Company Holdings LLC, esta Compañía distribuye el café en las grandes superficies y el canal institucional en Estados Unidos y Canadá.

19.1 Desagregación de ingresos -

Procafecol S.A y sus Subsidiarias obtienen sus ingresos de la transferencia de bienes en un tiempo determinado y prestación de servicios a lo largo del tiempo. A partir del ejercicio de 2026 las Compañías gestionan y analizan su desempeño operativo a través de clústers estratégicos, permitiendo una evaluación segmentada por modelo de negocio y zona geográfica.

A continuación, se detalla los ingresos obtenidos por Procafecol S.A. y sus subsidiarias al 30 de septiembre del 2026 y 2025 para cada una de las líneas de ingresos de actividades ordinarias:

ESPACIO EN BLANCO

	Por el periodo de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2026				Por el período de tres meses terminado al 30 de septiembre de 2026			
Al 30 de septiembre de 2026	**LATAM (1)**	**NOAM (2)**	**EUROASIA (2)**	**Total**	**LATAM (1)**	**NOAM (2)**	**EUROASIA (2)**	**Total**
Ventas de bienes	662.642.728	107.922.653	56.179.956	826.745.337	220.183.795	33.569.002	18.002.882	271.755.679
Prestación de servicios	3.835.978	476.242	-	4.312.220	1.456.119	141.434	-	1.597.553
Total ingresos actividades ordinarias por ventas	666.478.706	108.398.895	56.179.956	831.057.557	221.639.914	33.710.436	18.002.882	273.353.232
Otros ingresos por actividades ordinarias								
Regalías	12.125.428	299.010	2.072.176	14.496.614	3.397.440	(15.858)	1.044.607	4.426.189
Cuentas en Participación	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros Ingresos	2.331	145.358	24.007	171.696	2.331	(85.463)	24.007	(59.125)
Total otros ingresos por actividades ordinarias	12.127.759	444.368	2.096.183	14.668.310	3.399.771	(101.321)	1.068.614	4.367.064
Total	**678.606.465**	**108.843.263**	**58.276.139**	**845.725.867**	**225.039.685**	**33.609.115**	**19.071.496**	**277.720.296**

19.1.2 Ingresos actividades ordinarias por ventas de bienes y servicios:

(1) En el clúster Latam, que comprende Colombia y los demás países de Centroamérica y Sudamérica, las ventas acumuladas a septiembre de 2026 alcanzaron $666.479 millones de pesos, un crecimiento de 15,9% frente al mismo periodo de 2025.

Con respecto a los negocios en Colombia se destaca el desempeño de los canales Moderno y Tradicional, que fortalecieron su presencia de marca mediante una mayor cobertura y mejor experiencia de compra. En el segmento autoservicios se mantuvo el liderazgo y se mejoró la exhibición en punto de venta; en distribución, se logró la codificación del café molido en las tiendas ARA.

Por su parte, el resto de los países de américa latina en conjunto alcanzaron ventas por $98.857 millones de pesos (+24% vs. YTD sept-2025), esto es $28,4 millones de dólares, con un incremento de 47% vs. el mismo periodo del año anterior, presentando crecimiento en todas las líneas de negocio como tiendas de café, supermercados e institucional. En el canal de tiendas, se realizaron 4 aperturas en Ecuador, Perú, El Salvador y República Dominicana, consolidando una red de 257 unidades en la región. En cuanto a distribución numérica en cadenas de supermercados, pasó de 3.240 a 3.305 puntos de venta. Finalmente, se inició la operación con el cliente institucional Copec en Chile, con una red nacional de más de 500 puntos de venta y un volumen que supera los 20 millones de tazas de café al año.

(2) En conjunto, los clústeres de NOAM —Canadá, Estados Unidos y México— y su subsidiaria en Estados Unidos – NFCGC- y EURASIA —Medio Oriente, Europa y Asia— y su subsidiaria en España – Cafescol- alcanzaron ventas acumuladas por $164.579 millones de pesos a septiembre de 2026, con un crecimiento en conjunto positivo frente al mismo periodo de 2025. Durante el tercer trimestre, su estrategia se centró en fortalecer la comercialización de café empacado en grandes supermercados, el desempeño de las tiendas de Florida y el canal digital, así como en avanzar en la expansión internacional y el posicionamiento de la marca. Entre los avances se destacan la reactivación de los despachos en Arabia Saudita, la incorporación del portafolio en

Carrefour en España, la prospección comercial en Turquía y China, el ingreso a Walgreens en Estados Unidos, así como una mayor rotación de café empacado en cadenas de amplio alcance como Target, Publix y Albertsons en el territorio americano.

	Por el periodo de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2025				Por el período de tres meses terminado al 30 de septiembre de 2025			
Al 30 de septiembre de 2025	**LATAM (1)**	**NOAM (2)**	**EUROASIA (3)**	**Total**	**LATAM (1)**	**NOAM (2)**	**EUROASIA (3)**	**Total**
Ventas de bienes	571.570.243	91.758.210	20.477.934	683.806.387	204.352.880	35.366.715	10.199.663	249.919.258
Prestación de servicios	3.340.177	402.376	-	3.742.553	1.273.651	155.349	-	1.429.000
Total ingresos actividades ordinarias por ventas	574.910.420	92.160.586	20.477.934	687.548.940	205.626.531	35.522.064	10.199.663	251.348.258
Otros ingresos por actividades ordinarias								
Regalías	10.615.243	531.277	1.952.096	13.098.616	3.718.936	146.923	867.857	4.733.716
Cuentas en Participación	431.523	-	-	431.523	-	-	-	-
Otros ingresos	55.751	13.179	-	68.930	(6.426)	13.179	-	6.753
Total otros ingresos por actividades ordinarias	11.102.517	544.456	1.952.096	13.599.069	3.712.510	160.102	867.857	4.740.469
Total	**586.012.937**	**92.705.042**	**22.430.030**	**701.148.009**	**209.339.041**	**35.682.166**	**11.067.520**	**256.088.727**

19.2 Obligaciones de desempeño-

Dando cumplimiento a la NIIF 15 Procafecol S.A. y sus subsidiarias realizaron un análisis de los contratos efectuados con clientes e identificó las obligaciones de desempeño comprometidas dentro de cada uno de los contratos y sobre los cuales Procafecol S.A. y sus subsidiarias tienen derecho a recibir una contraprestación. A continuación, se detalla de las obligaciones de desempeño identificadas:

- Entrega de producto
- Generación y redención de puntos del programa de fidelización amigos Juan Valdez®
- Garantías (1)
- Servicio de mantenimiento (2)

- Descuentos y condiciones especiales (3)
- Capacitaciones

(1) Las Compañías tienen política de garantías definida, la cual aplica para artículos de marca o ropa adquiridos en las tiendas Juan Valdez®.

(2) Se factura de forma separada de acuerdo con cada necesidad del cliente.

(3) Corresponde a las obligaciones atadas a los contratos con Grandes Superficies. Al 30 de septiembre de 2026 las obligaciones de desempeño se encontraban 100% satisfechas, por lo tanto, Procafecol S.A., reconoció la totalidad de sus ingresos.

Para determinar la identificación de las obligaciones de desempeño se tuvo en cuenta el factor de bienes o servicios distintos donde se establece que las obligaciones de desempeño comprometidas en los contratos hacen parte de una única obligación de desempeño.

20 Costos de ventas

	Por el periodo de nueve meses terminado al 30 de septiembre de		Por el periodo de tres meses terminado al 30 de septiembre de	
	2026	**2025**	**2026**	**2025**
Costo de Ventas Bienes				
Costo por venta de bienes y servicios (1)	399.275.574	292.600.942	131.279.540	111.460.799
Costo de produccion				
Materia Prima	8.612.845	8.535.130	2.938.696	3.152.246
Mano De Obra	3.368.726	2.678.965	1.220.221	897.304
Costos Indirectos	2.038.976	2.047.968	758.283	684.991
Materiales	1.580.071	1.638.510	560.568	612.967
Total	**414.876.192**	**307.501.515**	**136.757.308**	**116.808.307**

(1) La variación obedece principalmente al incremento en ventas y al aumento en precios de materias primas e insumos.

21 Gasto por beneficios a empleados

	Por el periodo de nueve meses terminado al 30 de septiembre de		Por el periodo de tres meses terminado al 30 de septiembre de	
	2026	**2025**	**2026**	**2025**
En ventas (1)	101.379.360	83.648.528	33.354.924	30.761.990
En administración (1)	35.907.468	32.388.362	12.478.112	10.304.085
Total	**137.286.828**	**116.036.890**	**45.833.036**	**41.066.075**

(1) La variación corresponde principalmente al incremento legal del salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV) decretado para el ejercicio 2026. Este ajuste impactó directamente la base salarial de los colaboradores asignados a las tiendas Juan Valdez®, así como los costos asociados a la carga prestacional, seguridad social y aportes parafiscales, los cuales se liquidan proporcionalmente sobre la nueva base salarial. Así como el incremento por auxilio de transporte y recargo de horas extras.

22 Gastos de administración

	Por el periodo de nueve meses terminado al 30 de septiembre de		Por el periodo de tres meses terminado al 30 de septiembre de	
	2026	**2025**	**2026**	**2025**
Otros gastos administrativos (1)	5.069.656	5.185.809	1.508.092	1.181.548
Impuestos contribuciones y tasas (2)	4.187.820	3.022.299	1.176.594	1.045.785
Honorarios	5.645.348	5.081.741	2.376.081	1.566.500
Reparaciones y mantenimiento	3.227.675	3.094.370	1.261.524	1.198.956
Arrendamientos	2.123.711	2.166.375	720.182	571.394
Depreciaciones y amortizaciones	1.293.676	1.303.350	430.012	389.264
Servicios públicos	226.016	275.569	78.541	83.138
Publicidad y mercadeo (3)	249	92.917	(14.384)	5.886
Total	**21.774.151**	**20.222.430**	**7.536.642**	**6.042.471**

(1) Corresponde principalmente a gastos de asistencia técnica, gastos de viaje, gastos de aseo y vigilancia, entre otros.

(2) El incremento corresponde principalmente al reconocimiento en Procafecol S.A del impuesto al patrimonio (Decreto 1474 de 2025) aplicable a personas jurídicas con patrimonio superior a 200.000 UVT, a tarifa del 0.50%, con hecho generador al 1 de marzo de 2026 y pago en dos cuotas (abril y mayo 2026). Asimismo, los gastos por Gravamen a los movimientos financieros (GMF) presentaron un aumento derivado del mayor volumen de las operaciones bancarias durante el tercer trimestre del 2026.

(3) La disminución corresponde a una menor contratación de servicios publicitarios.

23 Gastos de ventas

	Por el periodo de nueve meses terminado al 30 de septiembre de		Por el periodo de tres meses terminado al 30 de septiembre de	
	2026	**2025**	**2026**	**2025**
Gastos de logística	49.529.883	40.206.889	17.139.148	14.619.369
Regalías	39.838.634	33.784.737	13.224.453	12.488.648
Depreciaciones y amortizaciones	39.032.404	35.398.590	12.650.204	12.417.512
Arrendamientos	24.421.501	22.419.579	8.034.521	7.933.893
Otros gastos de ventas (1)	21.210.371	21.920.969	7.655.381	9.455.134
Publicidad y mercadeo	17.005.047	14.638.821	5.505.076	5.360.639
Servicios Públicos	14.273.540	13.922.730	5.036.282	4.730.152
Reparaciones y mantenimiento	7.054.196	7.887.270	2.264.672	2.509.113
Impuestos contribuciones y tasas	6.062.281	4.937.077	2.045.085	1.645.720
Ganancia o (Pérdida) por deterioro cartera comercial (2)	4.500.970	782.660	2.724.902	959.972
Honorarios (3)	4.011.084	5.870.122	1.498.981	2.359.672
Pérdida por deterioro de valor en propiedad, planta y equipo (4)	189.006	(6.886)	28.839	(6.886)
Total	**227.128.917**	**201.762.558**	**77.807.544**	**74.472.938**

(1) Corresponde principalmente a gastos de: representación, transportadora de valores, elementos de aseo y cafetería, servicios técnicos, elementos de seguridad, viajes, entre otros.

(2) La variación corresponde al incremento en el porcentaje de deterioro en el clúster de Latam específicamente en el segmento de cartera de Grandes Superficies Nacional Cadena en la sociedad de Procafecol S.A., e incremento en la cartera de la sociedad de NFCGC Investments INC para el segmento de cartera de Retail.

(3) La disminución obedece principalmente a una menor contratación de servicios de consultoría gerencial, estudios de clientes y honorarios por asesoría técnica, derivada de la finalización de proyectos estratégicos de transformación implementados durante el 2025.

(4) Corresponde al reconocimiento en Procafecol S.A de la pérdida por deterioro en el rubro de mejoras en propiedad ajena correspondiente a tres tiendas Juan Valdez® ubicadas en la ciudad de Bogotá D.C. y el departamento del Huila, de las cuales se tiene programado el cierre y legalización al finalizar el año 2026. Dado que estas mejoras no pueden ser trasladadas ni generan beneficios económicos futuros una vez sede en cierre de la tienda, su valor recuperable se estima que es (0), en consecuencia, se reconoció el valor neto en libros como gasto del periodo.

24 Otros ingresos

	Por el periodo de nueve meses terminado al 30 de septiembre de		Por el periodo de tres meses terminado al 30 de septiembre de	
	2026	**2025**	**2026**	**2025**
Diferencia en cambio de moneda extranjera (1)	19.106.047	13.393.672	10.664.657	5.896.794
Otras ganancias (2)	3.439.083	7.928.376	309.675	4.022.036
Total	**22.545.130**	**21.322.048**	**10.974.332**	**9.918.830**

(1) Corresponde al ingreso generado por el comportamiento de la tasa representativa del mercado (TRM), entre la fecha de los registros contables de las operaciones y el cierre de cada uno de los meses durante el 2026 y 2025.

(2) Durante el primer semestre de 2026, la Compañía suscribió un contrato de patrocinio con Credibanco por tres años (acuerdo comercial), el cual tiene como objeto entregar un aporte anual a Procafecol S.A por parte de Credibanco, estos recursos deben estar destinados para el desarrollo de actividades relacionadas con el giro ordinario de sus negocios y a ejecutar acciones de promoción y posicionamiento de la marca Credibanco, a través del uso de servicios habilitados para el procesamiento de medios de pago, con el fin de fortalecer la relación comercial entre las partes, generar beneficios mutuos e impulsar el uso de las tecnologías provistas por Credibanco.

Por otro lado, durante el segundo trimestre de 2026 Procafecol S.A suscribió un contrato con Responsability Climate Smart Agriculture mediante el cual recibió USD 89.304, estos recursos serán destinados a la ejecución del proyecto Mujeres Cafeteras - Edición Valle del Cauca en conjunto con su Casa Matriz, realizando ambos aportes financieros. Todos los socios trabajarán de manera conjunta con el objetivo de fortalecer a las mujeres caficultoras, mejorar la sostenibilidad de sus fincas, promover su rol como empresarias rurales y su desarrollo socioeconómico, así como enfocar esfuerzos en el desarrollo familiar para facilitar el empalme generacional de los jóvenes como actores en la conservación y promoción de la caficultura.

25 Otros gastos

	Por el periodo de nueve meses terminado al 30 de septiembre de		Por el periodo de tres meses terminado al 30 de septiembre de	
	2026	**2025**	**2026**	**2025**
Diferencia en cambio de moneda extranjera (1)	24.855.766	17.573.779	11.069.750	7.704.486
Otros gastos terceros (2)	2.561.036	2.319.417	1.008.364	523.577
Total	**27.416.802**	**19.893.196**	**12.078.114**	**8.228.063**

(1) Corresponde al gasto generado por el comportamiento de la tasa representativa del mercado (TRM), entre la fecha de los registros contables de las operaciones y el cierre de cada uno de los meses durante el 2026 y 2025.

(2) Corresponde a impuestos asumidos desde la sociedad de NFCGC Investments INC, pérdida en retiro de Propiedad Planta y equipo, donaciones, entre otros.

26 Ingresos financieros

	Por el periodo de nueve meses terminado al 30 de septiembre de		Por el periodo de tres meses terminado al 30 de septiembre de	
	2026	**2025**	**2026**	**2025**
Otros ingresos financieros (1)	98.854	236.267	18.176	95.109
Derechos fiduciarios	229.843	238.353	104.766	90.529
Intereses sobre préstamos de partes relacionadas (2)	-	-	1.677.940	-
Total	**328.697**	**474.620**	**1.800.882**	**185.638**

(1) La disminución obedece a un menor volumen transaccional en operaciones de compra y venta de divisas durante el 2026.

(2) Corresponde al reconocimiento del valor razonable del préstamo por pagar de la subsidiaria NFCGC Investments LLC con la Federación Nacional de Cafeteros (ver nota 8.2).

27 Costos financieros

	Por el periodo de nueve meses terminado al 30 de septiembre de		Por el periodo de tres meses terminado al 30 de septiembre de	
	2026	2025	2026	2025
Intereses por sobregiros y préstamos bancarios (distintos a los obtenidos de partes relacionadas) (1)	16.536.358	11.339.560	6.420.121	3.930.206
Intereses por arrendamientos pasivos	10.731.907	11.334.380	3.475.680	3.833.768
Comisiones	8.935.037	7.137.302	2.920.021	2.485.037
Intereses sobre préstamos de partes relacionadas (2)	458.610	2.213.095	449.571	1.795.716
Total	**36.661.912**	**32.024.337**	**13.265.393**	**12.044.727**

(1) La variación obedece al aumento en tasas de interés y adquisición de nuevos préstamos en la sociedad de Procafecol S.A.

(2) Corresponde al reconocimiento del valor razonable del préstamo por pagar de la subsidiaria NFCGC Investments LLC con la Federación Nacional de Cafeteros (ver nota 8.2).

28 Participación en las ganancias (pérdidas) de subordinadas, asociadas y negocios conjuntos contabilizadas utilizando el método de participación patrimonial.

	Por el periodo de nueve meses terminado al 30 de septiembre de		Por el periodo de tres meses terminado al 30 de septiembre de	
	2026	2025	2026	2025
Participación en el resultado de inversiones en negocios conjuntos (1)	898.181	897.577	232.156	339.289
Participación en el resultado de inversiones en asociadas (2)	524.340	818.878	(174.409)	322.360
Total	**1.422.521**	**1.716.455**	**57.747**	**661.649**

(1) Obedece a la aplicación del método de participación en la operación conjunta de la subsidiaria NFCGC Investments INC relacionada con el acuerdo entre esta sociedad y Newslink, denominado "Amended and Restated Operating Agreement" para la operación de las tiendas en aeropuertos en los Estados Unidos bajo la regulación del estado de la Florida. Esta inversión se vendió en el mes de mayo de 2026. (ver nota 14).

(2) Corresponde a la aplicación del método de participación de la asociada Promotora Chilena, Promotora Ecuatoriana S.A., Ibérica de Café la Trinidad, S.L y Procafecol Brasil S.A.

29 Otros ingresos (gastos) procedentes de subsidiarias, entidades controladas de forma conjunta y Asociadas

	Por el periodo de nueve meses terminado al 30 de		Por el periodo de tres meses terminado al 30 de	
	2026	2025	2026	2025
Ingresos procedentes de asociadas (1)	1.577.764	-	259.996	-
Pérdidas procedentes de negocios conjuntos (2)	(952.706)	-	(952.706)	-
Pérdidas procedentes de subsidiarias (3)	(1.679.660)	-	(1.679.660)	-
Total	**(1.054.602)**	**-**	**(2.372.370)**	**-**

(1) Corresponde a la ganancia por la venta del 5% de la participación que Procafecol S.A mantenía con la asociada Promotora Chilena S.A. (ver nota 13). Previo a esta transacción Procafecol S.A poseía una participación del 35% la cual se redujo al 30% tras la formalización de la venta. El resultado de la operación se determinó comparando el valor en libros de esta participación frente al precio de venta así:

	Nro de acciones vendidas	Valor unitario de la acción		Total	
Precio de venta recibido	75	USD	9.749,17	USD	731.188,00
Ajuste al precio	75	USD	1.086,91	USD	81.518,51
(Valor en libros de la participación del 5%)	75	USD	5.266,19	USD	394.964,58
Utilidad por venta				**USD**	**417.741,93**

(2) Corresponde a la pérdida por la venta de la participación que la subsidiaria NFCGC Investments INC mantenía mediante un acuerdo conjunto (Ver nota 14). El resultado de la operación se determinó comparando el valor en libros de esta participación frente al precio de venta así: Costo de la inversión USD 539.000 menos ingreso por venta de USD 267.000 para un efecto negativo en el resultado de USD 272.000.

(3) Corresponde a costos de restructuración y honorarios asociados a la venta de la participación en las tiendas ubicadas en el estado de la Florida (Ver nota 1.1.2).

30 Instrumentos financieros

30.1 Gestión de riesgo de capital-

La Compañía gestiona su capital para asegurar que la entidad estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio. La estrategia general de la Compañía a 30 de septiembre de 2026 no ha sido alterada en comparación al 31 de diciembre de 2025.

La estructura de capital de la Compañía consiste en la deuda neta (Las obligaciones financieras) como se detalla en la Nota 15, pasivos por arrendamientos bajo el contrato de Leasing Financiero (ver nota 12) compensados por el saldo de efectivo y bancos) y patrimonio de la Compañía compuesto por capital emitido, ganancias acumuladas.

30.1.1 Índice de endeudamiento–

El índice de endeudamiento del período sobre el que se informa es el siguiente:

Deuda	Al 30 de septiembre de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
Efectivo y bancos	45.178.715	23.894.897
Deuda neta (1)	157.360.310	152.422.473
Patrimonio (2)	77.583.010	80.454.860
Índice de deuda neta y patrimonio	**203%**	**189%**

(1) La deuda neta es igual a obligaciones financieras a largo y corto plazo, préstamos por pagar a Casa Matriz, contratos de arrendamientos bajo Leasing Financiero, menos el efectivo y bancos.

(2) El patrimonio incluye todas las reservas y capital de las Compañías que son gestionados como capital.

30.2 Categorías de instrumentos financieros-

	Al 30 de septiembre de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
Activos financieros		
Medidos al valor razonable		
Efectivo y bancos	45.178.715	23.894.897
Otros activos financieros	7.532.306	7.532.306
Medidos al costo amortizado		
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	102.124.760	86.509.838
Cuentas por cobrar a partes relacionadas y asociadas	11.017.133	6.203.308
Otros activos financieros	2.411.635	2.613.655
Pasivos financieros		
Medidos al valor razonable con cambios en el resultado		
Cuentas por pagar partes relacionadas y asociadas	14.965.386	15.839.745
Medidos al costo amortizado		
Préstamos	170.825.372	143.477.625
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	104.409.780	109.880.530
Cuentas por pagar partes relacionadas y asociadas	6.711.002	4.282.625
Pasivos financieros por arrendamiento	108.251.212	121.536.136

Al final del período sobre el que se informa, no existen concentraciones de riesgo de crédito significativas para los instrumentos de deuda designados al valor razonable con cambios en los resultados. El importe en libros que se refleja anteriormente representa la máxima exposición al riesgo de crédito de la Compañía para dichos préstamos y cuentas por cobrar.

En el curso normal de sus actividades, Procafecol S.A. se ve expuesta a riesgo cambiario. Para mitigar los efectos que los movimientos de la tasa de cambio COP/USD puedan tener sobre sus resultados, la Compañía realiza operaciones de cobertura con instrumentos derivados. La utilización de estas coberturas es consistente con la política de gestión de riesgo de Procafecol S.A. y sus subsidiarias.

La exposición cambiaria de Procafecol S.A. y sus subsidiarias corresponde a la sumatoria de las transacciones altamente probables denominadas en USD. Así mismo, se tiene el riesgo de obtener menores utilidades en COP como resultado de la revaluación del peso colombiano con respecto al dólar.

La estrategia de cobertura involucra contratos forward sobre la tasa de cambio COP/USD. Por la naturaleza misma de la exposición, los cambios en el valor justo de estos instrumentos contrarrestan los cambios correspondientes en el valor de los flujos futuros altamente probables objeto de la cobertura.

A 30 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025 Procafecol S.A no mantuvo contratos de coberturas.

30.3 Objetivos de la gestión de riesgo financiero-

La función principal de la tesorería de Procafecol S.A. y sus subsidiarias es ofrecer servicios a los canales comerciales, coordinar el acceso a los mercados financieros nacionales e internacionales y; monitorear y gestionar riesgos financieros relacionados con las operaciones de la compañía, tales como riesgo cambiario, riesgo de tasas de interés, riesgo de liquidez y riesgo de crédito.

En cuanto a riesgo cambiario y riesgo de tasas de interés, las compañías procuran minimizar los efectos de dichos riesgos utilizando instrumentos financieros derivados. El uso de los derivados financieros se rige por la política de riesgo de las Compañías, cuyo cumplimiento es revisado periódicamente por el comité de riesgo, integrado entre otros por nuestro asesor en gestión de riesgo de Procafecol S.A y sus subsidiarias.; y no se suscriben o negocian instrumentos financieros derivados, para fines especulativos.

30.4 Riesgo del mercado –

Las actividades de la Compañías exponen a Procafecol S.A. y sus subsidiarias a riesgos financieros de cambios en los precios del café, en las tasas de cambio y tasas de interés. Las Compañías suscriben una variedad de instrumentos financieros derivados para manejar su exposición al riesgo de los precios del café, el riesgo cambiario y en las tasas de interés, incluyendo:

- Contratos de compra de café a precio fijo para cubrir el riesgo que surge de los movimientos del precio de café.

- Contratos sobre moneda extranjera para cubrir el riesgo cambiario que surge del neto entre los ingresos en dólares de los Estado Unidos, la compra de café, las importaciones, el pago de la

deuda en dólares de los Estados Unidos y los pagos administrativos en dólares de los Estados Unidos.

- Permutas de las tasas de interés para mitigar el riesgo del aumento de las tasas de interés; y tener un flujo en dólares constante.

No se han presentado cambios en la exposición de la Compañía a los riesgos del mercado o la forma en la cual dichos riesgos son manejado y medidos desde la implementación de la política de riesgo en el 2019.

30.5 Gestión de riesgo cambiario –

Las Compañías realizan transacciones denominadas en moneda extranjera; en consecuencia, se generan exposiciones a fluctuaciones en la tasa de cambio. Las exposiciones a la tasa de cambio son manejadas dentro de los parámetros de las políticas aprobadas utilizando contratos sobre moneda extranjera.

La exposición de Procafecol S.A. y sus subsidiarias a riesgos en moneda extranjera determinada en valores brutos sin deterioro fue la siguiente:

	USD Septiembre 2026	**EUR Septiembre 2026**	**JPY Septiembre 2026**	**COP Septiembre 2026 (1)**
Efectivo y equivalentes al efectivo	5.500.068	-	-	-
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	10.923.781	-	-	-
Cuentas por cobrar partes relacionadas y asociadas	2.935.869	-	-	-
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	(5.116.403)	(10.000)	-	14.965.386
Cuentas por pagar partes relacionadas y asociadas	(86.875)	-	-	-
Ingreso diferido	(113.026)	-	-	-
Exposición acumulada en Efectivo, equivalente al efectivo, cuentas comerciales por cobrar y por pagar	**14.043.415**	**(10.000)**	**-**	**14.965.386**
Obligaciones financieras moneda extranjera	**(5.320.000)**	**-**	**-**	**-**
Total exposición acumula en estado de situación financiera	**8.723.415**	**(10.000)**	**-**	**14.965.386**

(1) Corresponde a un préstamo por pagar de la subsidiaria NFCGC en pesos colombianos, dado que su moneda funcional es el USD (dólar americano) esta transacción genera exposiciones a fluctuaciones en la tasa de cambio en el resultado.

	USD Septiembre 2025	EUR Septiembre 2025	JPY Septiembre 2025	COP Septiembre 2025 (1)
Efectivo y equivalentes al efectivo	368.680	-	-	-
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	8.481.601	-	65.915.606	-
Cuentas por cobrar partes relacionadas y asociadas	1.272.606	-	-	-
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	(2.809.066)	(2.000)	(13.208.085)	16.163.521
Cuentas por pagar partes relacionadas y asociadas	(40.637)	(1.670)	-	-
Ingreso diferido	(80.494)	-	-	-
Exposición acumulada en Efectivo, equivalente al efectivo, cuentas comerciales por cobrar y por pagar	**7.192.690**	**(3.670)**	**52.707.521**	**16.163.521**
Obligaciones financieras moneda extranjera	**(5.806.378)**	**-**	**-**	**-**
Total exposición acumula en estado de situación financiera	**1.386.312**	**(3.670)**	**52.707.521**	**16.163.521**

30.5.1 Análisis de sensibilidad-

Al 30 de septiembre de 2026, Procafecol S.A. y sus Subsidiarias, fueron superavitaria en dólares de los Estados Unidos, deficitarias en Euros, no obstante, el fortalecimiento del peso colombiano con respecto esta moneda generó una pérdida en el patrimonio, debido a que las compañías poseen posición neta activa (mayores activos que pasivos en moneda extranjera), los resultados en los montos que se muestran a continuación:

Para el tercer trimestre de 2025 Procafecol S.A. y sus Subsidiarias, fueron superavitarias en dólares de los Estados Unidos y Yenes y deficitarias en Euros, un debilitamiento del peso colombiano con respecto al dólar de los Estados Unidos generó una disminución en el patrimonio.

Los resultados en los montos que se muestran a continuación:

Efectos En miles de pesos	**Al 30 de Septiembre 2026**	**Al 30 de Septiembre 2025**
30 de septiembre de 2026		
COP/USD (debilitamiento / fortalecimiento del -11.07%	(5.755.828)	
COP/EUR (debilitamiento / fortalecimiento del -13.99%	13.458	
COP/JPY (debilitamiento / fortalecimiento del -11.34%	(7.349)	
30 de septiembre de 2025		
COP/USD (debilitamiento / fortalecimiento del -6.79%)		(4.267.191)
COP/EUR (debilitamiento / fortalecimiento del -1.77%)		201.995
COP/JPY (debilitamiento / fortalecimiento del -9.48%)		(114.911)

30.6 Gestión de riesgo en la tasa de interés-

Procafecol S.A. y sus subsidiarias se encuentran expuestas a riesgos en la tasa de interés debido a que toma dinero en préstamo a tasas de interés tanto fijas como variables. El riesgo es manejado por las Compañías manteniendo una combinación apropiada entre los préstamos a tasa fija y a tasa variable, y por el uso de contratos de permuta de tasas de interés y contratos a futuro de tasas de interés. Las actividades de cobertura se evalúan regularmente para que se alineen con las tasas de interés y el deseo de riesgo definido; asegurando que se apliquen las estrategias de cobertura más rentables. Las exposiciones de Procafecol S.A. y sus subsidiarias a las tasas de interés sobre los activos y pasivos financieros se detallan en la sección de gestión de riesgo de liquidez de esta nota.

30.6.1 Contratos de permuta de tasas de interés–

De acuerdo con los contratos de permuta en las tasas de interés, Procafecol S.A. y sus subsidiarias acuerda intercambiar la diferencia entre los importes de la tasa de interés fija y flotante calculados sobre los importes del capital nocional acordado. Dichos contratos le permiten a las Compañías mitigar el riesgo de cambio en las tasas de interés sobre el valor razonable de las exposiciones de flujo de efectivo y deuda a interés fijo emitidos sobre la deuda a tasa de interés variable emitida. El valor razonable de las permutas de la tasa de interés al final del período sobre el que se informa se determina descontando los flujos de efectivo futuros utilizando las curvas al final del período sobre el que se informa y el riesgo de crédito inherente en el contrato, lo cual se detalla más adelante. La tasa de interés promedio se basa en los saldos pendientes al final del período sobre el que se informa. Dado que los términos críticos de los contratos de permuta de tasas de interés y sus correspondientes partidas cubiertas son los mismos, Procafecol S.A. y sus subsidiarias realizan una evaluación cualitativa de la efectividad y se espera que el valor de los contratos de permuta de tasas de interés y el valor de las correspondientes partidas cubiertas sean sistemáticamente opuestos en respuesta a los movimientos en las tasas de interés subyacentes. La principal fuente de ineficacia de la cobertura en estas relaciones de cobertura es el efecto de la contraparte y el riesgo crediticio propio la Compañía sobre el valor razonable de los contratos de permuta de tasas de interés, que no se refleja en el valor razonable de la partida cubierta atribuible al cambio en tasas de interés. Ninguna otra fuente de ineficacia surgió de estas relaciones de cobertura.

Al 30 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025 las Compañías no poseen contratos de coberturas por tasa de interés.

30.7 Gestión de riesgo de crédito –

Con el fin de minimizar el riesgo de crédito, Procafecol S.A. y sus subsidiarias han adoptado una política de solo tratar con clientes solventes y obtener garantías suficientes, cuando corresponda, como un medio para mitigar el riesgo de pérdida financiera por incumplimiento. La información de calificación crediticia es suministrada por agencias de calificación independientes y/o información financiera disponible públicamente, así como sus propios registros comerciales para calificar a sus principales clientes. La exposición de las Compañías y las calificaciones crediticias de sus contrapartes se monitorean periódicamente.

Antes de aceptar a cualquier nuevo cliente, el equipo de Operaciones Financieras es responsable de la determinación de los límites de crédito utilizando distintas herramientas para evaluar la calidad crediticia del cliente potencial y definiendo los límites de crédito de acuerdo con el análisis realizado. Los límites y calificación de los clientes son revisados anualmente. Las cuentas por cobrar comerciales

al 30 de septiembre del 2026 tienen una buena calificación de crédito de acuerdo con la última evaluación realizada en el 2025.

Las aprobaciones de crédito y otros procedimientos de monitoreo también están vigentes para garantizar que se tomen medidas de seguimiento para recuperar las deudas vencidas. Además, Procafecol S.A. y sus subsidiarias revisan el monto recuperable de cada deuda comercial de manera individual al final del período de reporte para asegurar que se haga una adecuada provisión para pérdidas por saldos irrecuperables y de acuerdo con el modelo de deterioro de cartera adoptado. En este sentido, los directores de las Compañías consideran que el riesgo crediticio de la entidad se reduce significativamente.

La concentración del riesgo de crédito es limitada debido al hecho de que la base de clientes es grande, de diversas industrias y áreas geográficas y no está relacionada entre sí. La evaluación crediticia en curso se realiza según la condición financiera de las cuentas por cobrar y, en el caso de los clientes internacionales, se adquiere en lo posible la cobertura del seguro de póliza de crédito.

El riesgo de crédito sobre instrumentos financieros derivados es limitado, ya que las contrapartes son bancos con altas calificaciones crediticias asignadas por agencias internacionales de calificación crediticia. Además, Procafecol S.A. y sus subsidiarias están expuestas al riesgo de crédito en relación con las garantías financieras otorgadas a los bancos. La exposición máxima de las Compañías a este respecto es la cantidad máxima que la entidad podría tener que pagar en los bancos donde tiene dichas garantías.

30.8 Gestión del riesgo de liquidez-

La junta directiva es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Junta Directiva ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia de las Compañías pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez de las Compañías. Procafecol S.A. y sus subsidiarias manejan el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos de efectivo proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

30.9 Mediciones del valor razonable –

Esta nota proporciona información sobre cómo las Compañías determinan los valores razonables de diversos activos y pasivos financieros.

30.9.1 Valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros de la Compañía que son medidos al valor razonable de forma recurrente –Algunos de los activos y pasivos financieros de las Compañías se miden al valor razonable al final del período sobre el que se informa. La siguiente tabla proporciona información sobre cómo los valores razonables de estos activos y pasivos financieros son determinados (particularmente, la(s) técnica(s) de valuación y los indicadores usados).

Pasivos financieros	Valor razonable a 30 septiembre de 2026	Valor razonable a 31 diciembre de 2025	Jerarquía de valor razonable	Técnica(s) de valuación e indicador(es) clave(s)
(1) Cuentas Comerciales por pagar a partes relacionadas	$ 14.965.386	$15.839.746	Nivel 2	Flujo de efectivo descontado. Los flujos de efectivo futuros se estiman en función de tasas de interés de contratos de futuros (de curvas de rendimiento observables al final del período sobre el que se informa) y tasas de interés de contrato, descontadas a una tasa que refleja el riesgo de crédito de varias contrapartes.

(1) No se presentaron transferencias entre el nivel 1 y el 2 en el período.

31 Compromisos y contingencias

31.1 Compromisos-

31.1.1 – Contrato compra de cartera - En junio de 2010 Procafecol S.A. firmó con la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia un acuerdo para la compra en tramos de una porción de la cuenta por cobrar que Procafecol S.A tiene registrada a cargo de la empresa NFCGC Investments Inc., empresa bajo la cual operan las Tiendas Juan Valdez en Estados Unidos. El primer tramo se compró en el 2011. Esta compra, pactada en un monto de $42.655 millones estuvo sometida a la condición de que Procafecol S.A., realizará la refinanciación de sus obligaciones financieras con la banca a un plazo de 8 años, operación que fue en efecto concretada durante el 2010. Las fechas y montos en los cuales la Federación ha ido realizando la compra de la cartera están establecidas en un plazo máximo de 8 años, estos recursos constituyen para la Compañía la fuente de pago para la amortización de su obligación refinanciada con la banca. El plazo de esta cuenta por pagar es de 42 años sin intereses y con amortización de capital al vencimiento en 2052.

El 18 de Junio de 2015, Federación Nacional de Cafeteros de Colombia y Procafecol S.A celebraron un otrosí número 1 al acuerdo de compra diferida de la cuenta por cobrar donde se endosa a favor de Federación Nacional de Cafeteros de Colombia los instrumentos híbridos suscritos por NFCGC Investments Inc por el valor de la cuenta por cobrar, se incluye que NFCGC Investments Inc pague a Federación Nacional de Cafeteros de Colombia la Cuenta por Cobrar a partir de julio de 2021 de conformidad con el esquema de amortización establecido, recomprar a Federación Nacional de Cafeteros de Colombia la porción de la cuenta por cobrar que no haya sido pagada por NFCGC Investments Inc y devolver a Procafecol S.A o a NFCGC Investments Inc los Instrumentos Híbridos según corresponda. La Compañía realiza flujos de caja mensual de NFCGC Investments Inc con el fin de evaluar la liquidez y el cumplimiento de esta obligación.

31.1.2 – Contrato de licencia de uso de Marca – Procafecol S.A. mantuvo el contrato de licencia de uso de marca No. 156 de 2004, suscrito con la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia como administradora del Fondo Nacional del Café por uso y utilización de la marca Juan Valdez en el cual se compromete a pagar un porcentaje del total de las ventas brutas mensuales, el cual se liquidó con fecha 31 de julio de 2007, suscribiendo nuevos contratos con la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia como administradora del Fondo Nacional del Café por uso y utilización de la marca Juan Valdez así:

a. Contrato de licencia de uso de marca No. 413 de 2006, vigente por 10 años, el cual se compromete a pagar un porcentaje del total de las ventas brutas mensuales del café liofilizado Buendía by Juan Valdez. Este contrato se liquidó en septiembre de 2021.

b. Contrato de licencia de uso de marca No. 328 de 2007, vigente por 15 años, el cual se compromete a pagar un porcentaje del total de las ventas brutas mensuales del canal de tiendas. La vigencia de este contrato fue prorrogada mediante Otrosí del 30 de noviembre de 2011 y el plazo estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2031. Mediante otrosí No 03 del 01 de junio de 2022, se prorrogó de manera anticipada el termino de vigencia del contrato hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2042, adicional el licenciatario se compromete a ajustar la garantía por la prórroga del término de vigencia del contrato, que se hace de por medio del otro si No. 3.

c. Contrato de licencia de uso de marca No. 329 de 2007, vigente por 15 años, el cual se compromete a pagar un porcentaje del total de las ventas brutas mensuales del canal Grandes Superficies. La vigencia de este contrato fue prorrogada mediante Otrosí del 05 de marzo de 2014 y el plazo estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2031. Mediante otrosí No 05 del 01 de junio de 2022, se prorrogó de manera anticipada el termino de vigencia del contrato hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2042, adicional el licenciatario se compromete a ajustar la garantía por la prórroga del término de vigencia del contrato, que se hace de por medio del otro si No. 5.

d. Contrato de licencia de uso de marca No. 089 de 2007, vigente por 15 años, el cual se compromete a pagar un porcentaje del total de las ventas brutas mensuales del canal Institucional. La vigencia de este contrato fue prorrogada mediante Otrosí del 05 de marzo de 2014 y el plazo estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2031. Mediante otrosí No 06 del 01 de junio de 2022, se prorrogó de manera anticipada el término de vigencia del contrato hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2042, adicional el licenciatario se compromete a ajustar la garantía por la prórroga del término de vigencia del contrato.

31.1.3 – Contrato de mutuo comercial: Con el propósito de continuar el plan de expansión de la Compañía, el día diez (10) de agosto de 2022 Procafecol S.A suscribió un contrato de mutuo comercial con la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, por medio del cual se instrumenta un préstamo no capitalizable por valor de $15.000 millones de pesos. Procafecol S.A proporcionará información financiera durante la vigencia del contrato con periodicidad trimestral, la evolución de sus estados financieros, así como en cualquier momento, toda información relacionada con hechos nuevos o excepcionales y decisiones de representantes legales y órganos de dirección que a consideración de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia pueda afectar real o potencialmente el incumplimiento del contrato. (Ver nota 8.2). Para el mes de julio de 2024 se canceló la totalidad del préstamo (capital más intereses) quedando a paz y salvo por este concepto.

31.2 Pasivos Contingentes-

31.2.1 Contingencias de tipo laboral

- En el 2021 la señora Paula Castillo Monsalve presentó una demanda en contra de Procafecol S.A por medio de la cual solicita que se condene a la Compañía: 1) el pago de la indemnización sin justa causa, 2) la reliquidación de prestaciones sociales y vacaciones de acuerdo con el salario realmente devengado como administradora, 3) el pago de la indemnización moratoria del artículo 65 del CST y por no consignación de cesantías. El 13 de febrero del 2024 se remite el proceso por descongestión al juzgado 43 laboral del circuito de Bogotá. El pasado 09 de abril de 2024 se fija audiencia de conciliación para el 28 de abril del 2025, el 03 de febrero de 2026 se lleva a cabo

nueva audiencia y se fija fecha nueva fecha para el fallo, el 13 de febrero de 2026 se dio fallo de primera instancia favorable a los intereses de la Compañía, el 27 de marzo se encuentra el proceso radicado en el Tribunal Superior, el 1 de junio de 2026 la corte admitió recurso de apelación interpuesto y concede termino para la respectiva sustentación. Al 30 de septiembre de 2026 el proceso se encuentra en segunda instancia en el Juzgado cuarenta y tres del circuito de Bogotá D.C. La cuantía estimada para las pretensiones es de 99 millones.

- En el 2019 la señora Maribel Uribe Bautista presentó una demanda laboral contra Procafecol S.A por medio de la cual solicita que se declare que el empleador del demandante siempre fue Procafecol S.A y se le reconozca el despido sin justa causa. Procafecol S.A solidariamente con MANPOWER pagarían la suma de $184 millones a favor de la demandante, por concepto de indemnización por despido sin justa causa. El 06 de abril se ordenó admitir la apelación de la sentencia proferida el 02 de diciembre de 2021 por el juzgado quinto laboral. El pasado 03 de febrero de 2023 se realizó el reparto tribunal. El 29 de enero de 2024 el tribunal superior mediante auto concedió recurso extraordinario de casación y ordenó remitir el proceso a la corte suprema de justicia para lo pertinente, el 11 de septiembre de 2024 la corte admitió recurso de casación y concedió término para presentar recurso a la parte demandante. Al 30 de septiembre de 2026 se encuentra en pendiente por liquidación de costas en primera instancia en el Juzgado 05 Laboral del circuito de Santa Marta.

- En el 2024 la señora Lady Piedad Escobar Muñoz presento una demanda de tipo laboral en contra de Procafecol S.A la cual que se declare la existencia de un contrato de trabajo a término fijo desde el 25 de agosto de 2023, vigente hasta la fecha, cuya terminación fue unilateral y sin justa causa por parte del empleador, el proceso se encuentra en primera instancia del juzgado 05 laboral del circuito de Cali. El 06 de noviembre de 2025 se fija la audiencia para el 30 de marzo de 2026, esta audiencia quedó aplazada en espera de confirmación de nueva fecha. Al 30 de septiembre de 2026 se encuentra en primera instancia en el Juzgado Cinco laboral de circuito de Cali la cuantía estimada es de 23 millones.

- En el 2025 el señor William Daniel Bernal Segura presento una demanda de tipo laboral en contra de Procafecol S.A donde se ordene el reintegro al cargo que venía desempeñando o a uno de mayor jerarquía, argumentando que el despido violó el debido proceso y no existía justa causa, así mismo el pago de emolumentos económicos y de seguridad social integral desde el 24 de enero de 2024. El 07 de noviembre de 2025 se auto admite la demanda, el 25 de noviembre de 2025 se radicó contestación de la demanda en representación de la Compañía. Al 30 de septiembre de 2026 el proceso se encuentra en primera instancia en el juzgado 43 laboral del circuito de Bogotá la cuantía estimada es de 57 millones.

A 30 de septiembre de 2026 las subsidiarias consolidadas por Procafecol S.A no tienen procesos legales activos que den lugar a revelar.

32 Eventos subsecuentes

No se presentaron hechos relevantes desde el 30 de septiembre de 2026 a 14 de noviembre de 2026 que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la Compañía reflejada en los estados financieros con corte al 30 de septiembre de 2026.

33 Reclasificaciones

1) **Ingresos de actividades ordinarias:** A partir del año 2026 las Compañías gestionan y analizan su desempeño operativo a través de clústers geográficos, permitiendo de esta manera dar mayor foco a los países estratégicamente priorizados de cada región, adicionalmente con el objetivo de compartir recursos y aprovechar sinergias entre las diferentes regiones. A su vez, para cada uno de los clusters y mercados se seguirán analizando los diferentes canales comerciales.

Estas reclasificaciones no tienen efecto material en la presentación de los resultados, así como no tiene efecto alguno en la determinación del capital de trabajo de las Compañías.

Promotora de Café de Colombia S.A. – Procafecol S.A. y sus subsidiarias

Certificado a los Estados Financieros Consolidados

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros consolidados de Procafecol S.A. y sus subsidiarias, finalizados al 30 de septiembre de 2026, los cuales se han tomado fielmente de libros de contabilidad. Por lo tanto:

- Los activos y pasivos de Procafecol S.A. y sus subsidiarias existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.

- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de Procafecol S.A. y sus subsidiarias en la fecha de corte.

- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.

- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.



PEDRO ANTONIO GARCÍA MONCAYO
Representante Legal



ADRIANA MARIA SALAZAR PERÉZ
Contador General

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

DE

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

NIT 830.112.317-1

De conformidad con lo establecido en los artículos 46 y 47 de la ley 964 de 2005, el suscrito Representante Legal certifica que:

Los Estados Financieros Consolidados y la información relevante de PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. y sus Subsidiarias a 30 de septiembre de 2026, no contiene vicios, impresiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de las compañías a la fecha de los mismos.

Así mismo esta información cuenta con los procedimientos de control y revelación que asegura que la información financiera es presentada en forma adecuada.

Bogotá, (14) a los catorce días de noviembre de dos mil veintiséis (2026).

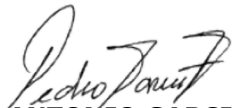

PEDRO ANTONIO GARCIA MONCAYO
Representante Legal